

**UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ  
ESCUELA DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**



Reconstrucción del Tejido Social y la Memoria Histórica, apuesta hacia la  
Recuperación de la Dignidad y el Sufrimiento Emocional.  
Intervención psicosocial a la mesa de víctimas del municipio del Retiro, Antioquia.

Fredy Andrés Suárez González

Asesor  
Mag. EDISON FRANCISCO VIVEROS CHAVARRÍA

Medellín, Antioquia  
2021

## **Levantamiento del contexto**

El municipio del Retiro fue fundado en el año de 1790 y erigido como municipio el 14 de octubre de 1814, está ubicado al oriente antioqueño, con una extensión territorial de 244 km<sup>2</sup>, (extensión área urbana: 2.4 km<sup>2</sup> y extensión área rural: 241.6 km<sup>2</sup>) según coordenadas geográficas se encuentra a 6 grados, 03 minutos 31 segundos de latitud y a menos 75 grados 30 minutos 16 segundos de longitud, a 2.175 msnm en el casco urbano. El municipio se encuentra ubicado a 33 km de la ciudad de Medellín vía Las Palmas, limita por el norte con Envigado y Rionegro, por el oriente con Rionegro y La Ceja, por el occidente con Caldas y Envigado y por el sur con Montebello. Se encuentra a aproximadamente 25 kilómetros del aeropuerto internacional José María Córdoba de Rionegro, Antioquia. (32 Kl. Pavimentada a Medellín, 16 Kl. Pavimentada a La Ceja, 18 Kl. Pavimentada a Rionegro, 25 Kl. Pavimentada a Envigado por la loma El Escobero, 25 Kl. Pavimentada a Santa Elena).

Se les conoce como Guarceños, gentilicio que es adoptado históricamente por el centro minero El Guarzo. Su temperatura promedio es de 16° C., por otra parte su tasa de habitantes es de 24.757 (Proyección DANE 2020), (población zona urbana: 9 972 habitantes que ocupan un área de 2 km<sup>2</sup> y población zona rural: 9 136 habitantes dispersos en un área de 241 km<sup>2</sup>). Su estratificación social está en los niveles 1,2 y 3 según SISBEN.

Está compuesto por la extensión del territorio ubicado entre las riberas del río Pantanillo y la quebrada La Agudelo, hasta el sector del cementerio y de la Unidad Deportiva del sector Riberas del Retiro, pasando por detrás de los sectores El Plan y Chapineros, expandiéndose hacia la salida a Pantanillo, Sectores San Rafael y sector Alto del cauce y la Canoa.

Los sectores que conforman el perímetro urbano son: Centro, El Plan, Riberas del Retiro, Corralito, El Pino, Martín Pescador, La Capilla, Unidad Deportiva, Bicentenario, La Primavera, Lagos del Retiro, Guanteros, Chapineros, Hospital, expansión urbana San Rafael, expansión urbana Santa Elena.

El Municipio en su zona rural está interconectada por vías terciarias con una longitud aproximada de 435 km, existen dos vías secundarias de una extensión aproximada de 42 km las cuales requieren mantenimiento correctivo y preventivo periódico, y una vía primaria de 28 km.

El perímetro rural cuenta con veinte veredas: Carrizales, Don Diego, El Barcino, El Carmen, El Chuscal, El Portento, La Amapola, La Honda, La Hondita, La Luz, Lejos del Nido, Los Medios, Los Salados, Nazareth, Normandía, Pantalio, Pantanillo, Puente Peláez, Santa Elena y Tabacal. Agrupadas en unidades espaciales de funcionamiento U.E.F según PBOT, acordes con la ubicación y la

vocación económica, con el fin de que la prestación de servicios y equipamiento colectivo sea más eficiente y eficaz.

Para 2018, el municipio de El Retiro contaba con un total de 4.866 viviendas, de las cuales 2.807 estaban ubicadas en la cabecera urbana y las 2.059 viviendas restantes en la zona rural del municipio, según datos del SISBÉN. Además de contar con red de luz, teléfono, internet, cable tv, agua potable en la cabecera, acueductos veredales y servicio de recolección de basura.

Las condiciones generales de dichas viviendas, referidas a los materiales con los cuales están elaboradas son: en la zona urbana, los pisos están acabados principalmente en baldosas de cerámica y de barro u otros materiales que aseguran la estabilidad de los terrenos sobre las cuales están construidas, y las paredes están elaboradas mayoritariamente en bloque y adobe. En cuanto a la zona rural, los pisos están acabados principalmente en baldosas y cemento u otros materiales que aseguran la estabilidad de los terrenos sobre las cuales están construidas, y las paredes están elaboradas mayoritariamente en adobe, bloque y tapia pisada. Así, se puede obtener que el número promedio de hogares por vivienda es de 1 y 2.

Un capítulo especial de la economía del municipio lo constituyen, la ebanistería y carpintería: La elaboración de muebles en El Retiro es una tradición ebanistas y carpinteros de manos laboriosas y experimentadas que han transmitido sus conocimientos de generación tras generación durante más de 150 años. La inspiración, la creatividad y el trabajo manual de estos artesanos transforman la madera en muebles de reconocida hermosura, calidad y duración y esta producción es uno de los principales renglones de la economía del Municipio.

Su producción distintiva en la agricultura son las hortalizas, en segundo lugar, los frutales destacándose la producción de aguacate y fruta pequeña mora, tomate, guayaba, breva y otras. En la industria la ebanistería y los muebles en madera. En el sector ganadero, el municipio se destaca por su producción lechera y la parte equina, además de la producción de deliciosas carnes de res.

Igualmente el Retiro es actualmente el primer productor de aguacate de exportación, con más de 250 hectáreas sembradas en la variedad Hass. Ya se han hecho los primeros despachos a Europa y al Japón y está en funcionamiento en el sector de Don Diego, una moderna planta de acopio, clasificación y refrigeración para distribuir la fruta que se produce en la región a los mercados nacionales e internacionales. El café que se produce en el sur del Municipio es considerado por los expertos como café de alta calidad y ya se encuentran en el mercado nacional las marcas Café Guarceño y Café 100% El Retiro cultivados, tostados, molidos y empacados por los propios productores. Otros productos agrícolas destacables son la mora, el tomate, el plátano y la uchuva. También hay

otras líneas productivas como: avicultura, porcicultura, floricultura, piscicultura y el ganado lechero.

El turismo también es atraído por la presencia de hermosas veredas a lo largo de la zona, que llaman la atención de compradores, lo que hace que la ciudad crezca conservando toda su belleza, su alegría y todas las virtudes que esta tierra posee.

Respecto al ecoturismo, se desarrollan actividades como cabalgatas y caminatas en recorridos por caminos precolombinos, reales y caminos de herradura. También se practica el agroturismo, el camping y el avistamiento de aves.

En cuanto a las instituciones que hacen presencia en el municipio se cuenta desde Recursos Humanos: entidades públicas en el territorio (ejemplo: SENA; ICBF, Fiscalía, Banco Agrario). SENA: El municipio cuenta con servicios de esta entidad para formación en El Centro de Formación para El Trabajo "Pepe Botero", donde se cuenta con diferentes estudios y cursos, así como programas técnicos y tecnológicos, para beneficiar la población tanto urbana como rural.

Para la infancia y adolescencia se cuenta con el ICBF con la estrategia de 0 a siempre, en comedores comunitarios existe la organización FUNMICRIS, se tiene la presencia de un hogar de paso para Niños y jóvenes ALOJA HOJANA con carácter de fundación, además de programas para el adulto mayor.

Cuenta también con entidades bancarias como el Banco Agrario y Bancolombia. Otros entes territoriales que hacen presencia son: Personería, Enlace de víctimas, Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Tránsito, Fiscalía y Policía. Desde los Recursos Sociales se tienen organismos de socorro, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y comunitarias, ONG.

Organismos de socorro: bomberos, defensa civil y comité de gestión del riesgo activo. ONG activas se encuentran: FASOR (de carácter social y que apoya atención y alimentación a población escolar). Organizaciones sociales: programas de atención a discapacitados, grupo de adulto mayor, asociación de mujeres Guarceñas, asociación de usuarios campesinos, asociaciones de acueducto veredales, asociación de comerciantes, asociación de industriales de la madera ASOPEPE, asociación caficultores, asociaciones de carácter productivo, entre otras. Cuenta además con 29 juntas de acciones comunales y una ASOCOMUNAL.

Desde los recursos físicos, con centros educativos, deportivos, hospital, carreteras, servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones), comunicaciones, albergues (número, capacidad instalada, capacidad a instalar, saneamiento básico, seguridad, protección, otros)

A nivel de educación se cuenta con: tres instituciones educativas con básica primaria y media y centros educativos rurales en todas las veredas. Un hospital de primer nivel llamado San Juan de Dios. Se cuenta con una unidad deportiva, coliseo cubierto, con placa cubierta auxiliar, piscina y amplias zonas verdes y cancha de tejo y una Unidad deportiva Auxiliar, con Placa y cancha sintética cubiertas, Administrados por el INDER municipal.

Por otra parte el municipio tiene una casa del adulto mayor, asilo y casa de la cultura donde se desarrollan varias actividades y programas, Igualmente existe una emisora de carácter comunitario de propiedad de la parroquia. Se cuenta con una iglesia principal ubicada en el parque del municipio, una capilla que se encuentra hacia la salida del municipio, igualmente con algunos sitios dedicados a otros cultos.

Es oportuno mencionar las secretarías que tiene la administración municipal: secretaria general, secretaria de asuntos administrativos, secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, secretaria de hacienda y desarrollo financiero, secretaria de bienestar social y participación comunitaria, secretaria de hábitat y desarrollo territorial, secretaria de desarrollo económico y competitivo, secretaria de gestión y desarrollo estratégico, y secretaria de gestión de infraestructura.

Es importante traer a colación los proyectos (y sus objetivos) que operan en el territorio, como el fortalecimiento de la atención integral a la población juvenil en el municipio de El Retiro cuyo objetivo es propiciar intervención articulada por parte de la administración municipal, cualificando los(as) servidores(as) públicos(as) y la armonización de la oferta dirigida a los(as) jóvenes, para aumentar la cobertura y garantizar sus derechos; otro proyecto está en la transformación digital del Municipio el cual fortalece el entorno digital en la población.

El fortalecimiento al sistema de información de gestión de la oferta es otro proyecto que busca fortalecer la oferta institucional para la población víctima del conflicto, mediante herramientas tecnológicas en el municipio. La Dirección de la Unidad de Víctimas buscará implementar en el municipio el sistema de información, con el fin de brindarle una atención de calidad a quienes, en virtud de la Ley 1448 de 2011, tienen la calidad de víctimas y, por ello, son sujetos de especial protección y especiales beneficios por parte del Estado.

Por último se está realizando un fortalecimiento de la participación comunitaria del municipio, el cual pretende fortalecer la participación comunitaria, a través de diversas estrategias formativas, pedagógicas y de espacios de interlocución efectiva entre la institución pública y la comunidad.

Para efectos prácticos y para el proyecto de intervención psicosocial, objeto del presente trabajo, se tomara en cuenta en específico, que el promedio de la población del Municipio, un 9% corresponde a población víctima. Se trata de un

dato aproximado, pues parte de la problemática en esta dimensión es la de no contar con un Sistema de Información Organizado –SIGO- en el que la población víctima puede acceder a todos los beneficios a que tiene derecho. Un sistema en el que cada secretaría, en el desarrollo de sus dimensiones y las mismas que tienen correlación con la población víctima, pueda brindar información fidedigna y actualizada. Existe la dificultad de tratar el programa de víctimas como un programa huérfano que ha sido atribuido en su totalidad al enlace de víctimas, desconociendo que dentro de la Administración hay más funcionarios que deben tener contacto con ellas.

Las mesas de participación de víctimas están conformadas por las organizaciones de víctimas (OV) y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas (ODV), de los niveles municipales, departamentales y nacionales. Allí, las víctimas pueden incidir en la elaboración de Planes de Acción Territorial (PAT) para la atención y reparación integral de las víctimas.

Para terminar, en relación al análisis contextual, se anexa una tabla donde se discriminan las problemáticas más relevantes encontradas en los estudios realizados:

<p>GARANTÍAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>Percepción negativa de la seguridad por parte de la ciudadanía debido a la alteración de la tranquilidad causada por el aumento de conductas delictivas en la zona urbana y rural del municipio.</p>
<p>ESPACIO PÚBLICO, LIMPIO Y SEGURO PARA EL DISFRUTE DE TODOS.</p>	<p>Las intervenciones en el espacio público urbano se han realizado de manera aislada y desarticulada, careciendo de equipamientos que cualifiquen y consoliden estos espacios y por lo tanto la ciudadanía no se apropia ni hace el uso adecuado de los mismos.</p>
<p>MOVILIDAD INCLUYENTE Y SEGURA</p>	<p>Debido al diseño del centro histórico municipal y al aumento del flujo vehicular, la movilidad se ve reducida cada día generando congestión, aumento del tiempo de desplazamiento y demás problemas derivados de éstos.</p>
<p>VIVIENDA DIGNA Y PARA LA FAMILIA GUARCEÑA</p>	<p>La oferta de vivienda en el municipio no corresponde a las necesidades, expectativas, y a la capacidad de pago de los hogares Guarceños</p>
<p>MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO</p>	<p>El desarrollo urbanístico acelerado genera un impacto negativo en el medio ambiente. La destrucción de hábitats naturales, el fraccionamiento de los ecosistemas, la construcción de vías y movimientos de tierra para explanaciones, la demanda de agua para</p>

	nuevas construcciones, el aumento de aguas servidas de las nuevas viviendas, el aumento en la generación de basuras, son problemas que genera el urbanismo a un territorio que, se ha caracterizado por su riqueza natural y su calidad en el ambiente.
SERVICIOS PÚBLICOS CON COBERTURA, A TARIFAS JUSTAS Y DE CALIDAD	Existen sectores rurales donde sus pobladores carecen de agua potable y saneamiento básico, afectando la salud de las familias e impactando negativamente el medio ambiente, además, por efecto de la estratificación socioeconómica, se han presentado incrementos significativos e injustos en las tarifas que pagan los usuarios.
SALUD PARA EL CUERPO Y LA MENTE, CON ESPACIOS DIGNOS, COBERTURA Y SENSIBILIDAD SOCIAL	Deficiencia de un modelo de atención integral en salud bajo el esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como de equidad en el acceso a los servicios de salud.
PROTECCIÓN AL CAMPESINO, FOMENTO AL AGRO Y EQUIDAD CON EL CAMPO	El cambio en el uso del suelo, el urbanismo acelerado y la pérdida de vocación agropecuaria de nuestros campesinos han venido deteriorando la vida en el sector rural obligándolos a vender sus fincas o cambiar de actividad económica, generando un desabastecimiento y encarecimiento de los alimentos y en consecuencia, un deterioro del nivel de vida de los Guarceños.
EDUCACIÓN DE CALIDAD, CON COBERTURA Y ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS NIVELES, PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	La educación en el municipio de El Retiro se encuentra desarticulada con los procesos y la vocación productiva del municipio.
CULTURA PARA EL CONOCIMIENTO, EL ARTE, LA TRADICIÓN Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	La cultura en el municipio es reconocida como patrimonio de los Guarceños. Aunque existen programas y recursos para esta, son de baja cobertura, con escasa diversificación de las actividades culturales
TURISMO SOSTENIBLE, PARA EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA	El sector turístico es muy importante en la economía municipal, pues diariamente nuestra población es visitada por miles de personas que dinamizan la economía local; pero las políticas locales y el equipamiento es insuficiente para atender adecuadamente al visitante, lo que impide desarrollar un ver turismo.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.	La mujer Guarceña está aislada de la toma de decisiones públicas y no hace parte de la formulación de estrategias que le permita intervenir e impactar la problemática que vive
JUVENTUD	Los jóvenes de nuestro municipio no están siendo visibles, ya que estos se muestran apáticos a la participación en los espacios de proyección social.
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA SALUD, LA VIDA, LA EDUCACIÓN, EL BUEN USO DEL TIEMPO Y LA SANA COMPETENCIA	El deporte Guarceño requiere de mayores recursos para la ampliación de la cobertura, el sostenimiento de la infraestructura y la gestión del deporte para la articulación con todas las instituciones sociales del municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los Guarceños.
RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA	Falencia de espacios adecuados y concordantes con las comunidades locales para desarrollar actividades recreativas, además de la falta de asesoría e instrucción para el buen uso de los mismos.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	El municipio es débil en políticas públicas participativas que visibilicen y reconozcan los derechos efectivos de los grupos de pobladores vulnerables y direccionen sosteniblemente la inversión pública en aquellas áreas o sectores claves para avanzar en bienestar y calidad de vida de los habitantes Guarceños. Sin embargo, durante varias administraciones, se han destinado generosos recursos para tal fin.

Este es el contexto en el cual se ha dado a la tarea de generar un proyecto de intervención, pues se topa con un campo propicio para generar elementos que apunten al cambio social de un grupo significativo de personas que han sido afectadas directamente por la violencia del conflicto armado que aconteció en el país, con acciones concretas, creadas desde la necesidad manifiesta de un colectivo, a partir del dialogo constante con sus actores, abre el entendimiento de particularidades, no solo de un contexto o cultura, sino que es gestado desde el compartir de las vivencias dolorosas experimentadas en su momento (asunto que aguza ese entendimiento a partir de la singularidad de cada participante, a veces desde un lugar íntimo y terapéutico), que se convierten en el crisol esencial a la hora crear y dar forma a un instrumento que ayude a la trasformación de una realidad histórica traspasada por un dolor inefable, no solo de un grupo en específico, como lo es la mesa de victimas del Retiro, sino que también contribuya en otros escenario y contextos en el país, y para ampliarlo se expondrá puntualmente esta pretensión.



## Referentes legales

En lo que refiere a los lineamientos jurídicos que existen en las leyes colombianas para la protección de víctimas y su reparación podemos referenciar:

Presidencia de la república (25, julio 2005) ley de justicia y paz; ley 1448 (10, junio 2011) ley de víctimas y restitución de tierras; decreto reglamentario 4800 (20, diciembre 2011) creación de justicia transicional; decreto ley 4633 ( diciembre 2011) ruta de atención, reparación integral, derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; decreto ley .4635 ( 09, diciembre 2011) medidas de protección con enfoque diferencial étnico; pacto internacional sobre derechos políticos y civiles. Año: 1966. Adoptado en Colombia por la ley 74 de 1968. Artículo 2. Cada uno de los estados partes. En el presente marco jurídico basado pactos internacionales y jurisprudencia colombiana, cuya finalidad es buscar la protección, asistencia, reparación, verdad, justicia restablecimiento de derechos de las comunidades quienes fueron violentados por diferentes actores del conflicto interno colombiano. Además de procurar la protección de víctimas, como factor diferenciador la inclusión de las minorías “comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígenas y gitanos” haciendo un especial énfasis en resarcir daños causados no solo a su integridad sino a su salud mental, cultural y en lo posible lograr devolver su posesión sobre los territorios que les fueron arrebatados por la violencia.

Hay que mencionar además que dadas las dimensiones del conflicto y la multiplicidad de crímenes cometidos se diseñan leyes para proteger poblaciones de fenómenos específicos como la ley 387 (18, Julio 1997) Prevención del desplazamiento forzado; ley 986 (26, agosto 2005); Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles. Año: 1966. Adoptado en Colombia por la Ley 74 de 1968. Artículo 2. Cada uno de los Estados Partes, Reconoce la salud como un Derecho Humano. Proporciona a todos los individuos, protección frente a la tortura y la crueldad, el tratamiento inhumano o degradante, el castigo referencia; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional Naciones Unidas. Año: 1998. Ratificada en Colombia por la Ley 742 del 2002. Artículo 7. Crímenes de lesa humanidad. En este bloque de disposiciones busca penalizar delitos de alta incidencia en la salud mental de quienes las padecen y sus más cercanos y busca no solo penalizar sino crear mecanismos estatales de apoyo integral de quienes fueron objeto de este tipo de crímenes y elevándolos a categorías que permitan que estos no tengan una prescripción y puedan los victimarios en cualquier momento ser sometidos ante la presencia de una corte y en algún momento reparar a sus víctimas con los mecanismos diseñados por el estado.

Así mismo encontramos en nuestra legislación leyes y pactos internacionales como Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Organización de estados

americanos -OEA-. Año: 1994. Celebrada en Belém do Pará, Brasil. Ratificada en Colombia por la Ley 248 de 1995; Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles. Año: 1966. Adoptado en Colombia por la Ley 74 de 1968. Artículo 2. Cada uno de los Estados Partes; en dichos pactos busca reconocer el ejercicio pleno y libre de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, el compromiso de los firmantes en respetar y a garantizar derechos a todos los individuos residentes o de paso en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos de habitantes de una región o comunidad sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social y la protección a esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Lo anterior es un marco legal que constantemente se está transformando, pues, parte de asuntos que tienen un recorrido histórico, haciendo necesario el actuar de la justicia ante el absurdo de la violencia, lo que intrínsecamente le da un lugar y un nombre a las víctimas; esto nos abre un punto de partida para la resignificación las formas como la sociedad se ha relacionado con el conflicto y entender las nefastas consecuencias de la guerra en las vidas de quien padece este tipo de eventos macabros.

Este trabajo pretende eso precisamente, generar un proyecto de intervención psicosocial que dialoga con las metodologías de la IAP (Investigación-Acción-Participación), con un enfoque participativo, pues las acciones están encaminadas a la creación de espacios vinculares donde se pueda darle un lugar y un nombre a las consecuencias de las situaciones presentadas, esto conlleva implícitamente transformar los escenarios locales y singulares del territorio apuntando a la reconstrucción del tejido social, la recuperación memoria histórica, resignificación del sufrimiento emocional y fortalecimiento a la mesa de participación, donde la constante es fundamentada en la elaboración comunitaria; apoyados por los mecanismos legales y emancipadores que trasformen una cruda realidad que no debe de repetirse.

## **Antecedentes**

No es nuevo que la participación política en el este país es fuertemente sesgada, obstaculizada y muchas veces peligrosa por la connotación que acarrea se líder comunitario y las representaciones sociales (con tintes estigmatizantes) que se están construyendo alrededor de quien nombra su malestar, denuncia una violación de DDHH, o se emancipa ante la tiranía de la injusticia y la violencia; en específico cuando hablamos del concurso de las mesas de víctimas, escenarios institucionales de participación creados por el Estado por la Ley 1448 de 2011.

Estos espacios colectivos de reparación no siempre son tomados en cuenta y según Vargas Reina (2014) muchas veces son objeto de falta de garantías constitucionales por la incapacidad misma del gobierno de garantizar la seguridad de las víctimas y de sus líderes en lo local y otros múltiples factores sociopolíticos que limitan este ejercicio; el estado plantea las leyes e introduce reglas de juego para hacer de la participación de las víctimas un proceso más incluyente y democrático, sin embargo, existen aún dinámicas políticas que torpedean este ejercicio ya sea desde lo programático o lo presupuestal, redundando en nuevos problemas de acción colectiva, según la autora los retos para transformar esta realidad son enormes, pues, para ello es necesario reestructurar los diseños políticos actuales para garantizar una participación efectiva.

Para entender el contexto y la génesis de las mesas participativa de víctimas como hoy las conocemos, Rocha Gaona (2017) en su tesis para optar al título de Magister en Ciencias Políticas nos remonta al proceso de desmovilización y reincorporación de miembros de grupos armados al margen de la ley, en el marco de la denominada Ley de justicia y paz, donde refiere que la participación de las mesas de víctimas en sus inicios era relegada a un plano testimonial, es decir, centrada solo en testificar en la reconstrucción de hechos ocurridos, esto ya nos pone de plano en la invisibilidad de las personas que padecieron los embates violentos y en carencia efectiva de su participación democrática en plenitud. Este hecho hizo que un equipo de estudiosos, financiado por la agencia alemana de cooperación, GIZ, en el marco del proyecto de apoyo de cooperación internacional al proceso de paz en Colombia, diera su opinión y sugiriera lo siguiente:

Se debería ampliar el concepto de participación [...] La participación de las víctimas debe entonces no solamente incluir su involucramiento en el proceso penal, sino también debe servir para el diseño de políticas y programas del Gobierno efectivos y realizables. Por lo demás, esta ampliación en la participación de la víctima brindará más legitimidad al proceso y dignifica su condición. (Rocha Gaona et al., 2017, p. 10).

Es evidente con esto, que la participación de las víctimas debe de ir más allá para impactar positivamente a las agendas políticas en cuestiones reivindicativas de derechos y resarcimientos administrativos a las personas y poblaciones afectadas, pero para ello, expone la autora, es necesario trabajar primero en el empoderamiento y formación de liderazgo ciudadano y de colectivos de participación, quien parte del supuesto de que para fortalecer una democracia debe fortalecerse la participación política.

En otras palabras refiere que para hablar de procesos democráticos reales y acordes a las pretensiones y postulados gubernamentales en cuestiones de participación política a la altura de una sociedad republicana, la población debe de

estar formada e informada y que les sea posible estar en espacios de participación, donde converjan las diferencias y se construya a partir del respeto por el otro, con base a la argumentación de ideas tejidas en espacios abiertos y libres de prejuicios malsanos que soslayan los ejercicios deliberativos democráticos.

El mero hecho de fortalecer la participación comunitaria en procesos de reivindicación del lugar de las víctimas, implícitamente nos pone de manifiesto un movimiento estructural de la persona, es decir, un movimiento psíquico que abre el camino para darle nombre al malestar producto de los hechos violentos, en pocas palabras, nombrar el sufrimiento emocional como paso fundamental para la construcción de nuevos horizontes de paz, de resignificación de la dignidad mancillada y la reconstrucción del tejido social.

Como ejemplo se trae la experiencia documentada por Peltier-Bonneau & Szwarcberg (2019), quienes analizan el lugar de las emociones en las víctimas basándose en la implementación del programa Escuelas de Perdón y de Reconciliación (ESPERE) de la Fundación para la Reconciliación; en su artículo refieren que las personas que han sido violentadas tienden a la negación emocional, lo que generalmente decanta en somatización del malestar, demostrando a su vez una insuficiencia de la resiliencia individual.

En la ejecución de este programa los autores parten de la importancia del lenguaje y el cuerpo como herramientas privilegiadas para la expresión personal, y lo que conlleva la praxis de esta metodología pedagógica, cuya pretensión está encaminada a la implementación de acciones desde un lugar novedoso y liberador, donde lo principal es construir espacios de confianza con el otro que posibiliten esta reflexión para el mejoramiento de la calidad de vida de las participantes, desde las atenciones psicosociales.

Por otra parte Villa et al., (2016), amplía esta visión en sus múltiples estudios, investigaciones, acciones, etc. referidos a la experiencia psicosocial con víctimas del conflicto armado, y yendo más allá de las atenciones y acciones pedagógicas, plantea que cuando se realizan acompañamientos direccionados desde un sentido humano, con principios de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental (Villa, 2012), las acciones tienden a ser intrínsecamente encaminadas a un lugar emancipador, donde el sufrimiento emocional cobra sentido y el rol del profesional psicosocial trasciende al lugar de Ser-Humano.

Desde esta lógica y partiendo de la esencia pura del simple hecho de existir y compartir el sufrimiento, las personas y sus vínculos se transforman, pues al potenciar a las comunidades y sus redes de apoyo, al formar líderes y lideresas desde el afecto y el apoyo entre iguales, el empoderamiento personal y colectivo se fortalece, y la recuperación emocional subjetiva de experiencias traumáticas y

dolorosas se resignifican, lo que en si conlleva a la redignificación de su ser, reconstrucción de sus proyectos de vida y del tejido social.

El mismo Villa et al. (2016), nos introduce al campo de la reconstrucción del tejido social, que emerge precisamente de esos espacios reivindicativos de acompañamiento con el otro, es de resaltar que las acciones vinculantes en los territorios generan efectos trascendentes en su habitantes, si tomamos de ejemplo el ejercicio investigativo del autor en el municipio de San Carlos, Antioquia, en diversos momentos entre 2008 - 2014 se evidencian hallazgos relevantes, que pueden ser tomados como un vivo ejemplo de una generalidad nacional, respecto a los movimientos populares como base de esa reconstrucción.

Sin embargo, en los procesos reparadores es imposible descartar casos de revictimización, dado que estas acciones no se desarrollan plenamente y con criterios rigurosos, además si le anexamos a lo anterior las barreras en la transición de la guerra a la paz, y sus implicancias en la reconciliación nacional y la recuperación de las víctimas, (Villa et al. 2016); esto nos pone de plano serias complicaciones en términos de reconstrucción el tejido social.

Siguiendo el hilo investigativo del autor, sostiene que a pesar de los panoramas desalentadores, llenos de límites, tropiezos y dificultades los ejercicios comunitarios desde ese lugar ontológico, consciente y de no subordinación, han posibilitado la reconstrucción de tejidos con soporte (como se ha venido hablando) participativo, a partir de procesos de poder con base popular, es decir, desde abajo; eso de por si implica conflictos en los contextos de dominación y ejercicio de poderes verticales que tienden a excluir y oprimir, este aspecto provoca en las personas una fuerza que los vincula en la resistencia y agruparse por la necesidad de la acción colectiva para proteger su territorio, seguir habitándolo y que este les signifique seguridad; estos planteamientos nos hablan de lo que es el trasfondo de la reconstrucción del tejido social.

Lo anterior sugiere que ante un hecho violento las formas vinculares de un territorio intrínsecamente cambian para siempre, lo que obliga a las personas a reconfigurar sus relaciones; formas de resistencia popular surgen de la indignación ante el atropello y tienen un potencia trasformador existencial, parido de la indignación, el dolor y el sufrimiento; el trabajo colectivo conlleva al establecimiento de nuevos vínculos y redes, lo que genera elaboración de tejido nuevo, esto a su vez aporta a nuevas identificaciones que establece objetivos en común a desarrollar; es allí donde germinan formas simbólicas que invitan a las personas moverse en sus comunidades; por esto “las resistencias del pasado son memoria y fortaleza para las luchas del presente” (Villa et al. 2016, p. 474).

Es precisamente ese lugar de memoria como forma de reconstrucción del tejido social, que las magister Galindo Cubillos, & Guavita Moreno, (2018), abordan en su investigación con campesinos en la comunidad de Sumapaz, e identifican en

su análisis crítico cómo esta población concentra sus experiencias en la memoria, siendo ésta el elemento central para la acción colectiva en el presente y para la reconciliación en el futuro, es decir, ellas consideran la memoria como elemento constitutivo de transformación del conflicto.

Por último, estas investigadoras abren el camino para entender como la memoria histórica juega un papel fundamental en todo lo que hasta este punto se ha estado desarrollando, pues, ésta es un mecanismo simbólico que permite afianzar el sentido de identidad en las víctimas, y permite la construcción del conocimiento frente a un hecho doloroso, poniéndole un sentido, y dándole un lugar en lo histórico

El ejercicio de memoria tiene sentido en la medida en que posibilita la reconexión del sujeto como sujeto político, como el que actúa en lo público, como actor social, parte de, perteneciente a, sujeto de su propia historia y de la historia colectiva. (Villa, 2013, p, 21).

La reconstrucción de memoria es un proceso que demanda valor y determinación, pues requiere revivir situaciones traumáticas y como tal remover un dolor anestesiado que por lo general esta reprimido, es destapar una herida no siempre curada, Villa (2013) plantea que para darle paso a procesos de resignificación trascendente, es necesario “el homenaje, el testimonio, el símbolo y el performance y todas esas cosas bonitas que se hacen para reconstruir la memoria histórica”, además deja ver la importancia de tomar conciencia sobre lo que nos ha pasado como sociedad, pues es allí donde el sujeto político cobra relevancia para alzar su voz ante el olvido.

Por otra parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (2013) en su vastísima producción literaria sobre el conflicto armado, la memoria histórica, la reconstrucción del tejido social, etcétera; nombra que el país, si bien, tiene un doloroso trayecto por los senderos de la violencia, también posee una gran capacidad de resiliencia que es cristalizada en su puja constante por la memoria.

Según el CNMH esa memoria vive y es explícita a modo de denuncia, como expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad, precisamente es por esa toma de conciencia del sujeto político, como lo sustenta Villa (2013), que en Colombia ha ido en aumento el auge por entender el pasado, en específico el referido al que ha forjado la guerra; es pues un asunto de “mandato legal (Ley 975 de Justicia y Paz) de elaborar un relato sobre el origen y la evolución de los actores armados ilegales [...] no solo como aparatos de guerra, sino como productos sociales y políticos del devenir del país.” (2013, p. 18).

Para terminar, esta postura complejiza aún más lo que pretende abordar, si tenemos en cuenta que en el país no solo convergen los actores armados legales e ilegales, también está el resto de la sociedad civil y las instituciones, es aquí

donde se pone de manifiesto la imperiosa necesidad de responsabilizarnos por un trozo de esa historia, un trozo que corresponde a la vida vivida en este territorio de manera singular, y que demanda una postura ético-política firme y con convicción ontológicamente humana, que nos pone en un lugar activo y dispuesto a transformar y aportar desde donde estemos a esa reconstrucción del tejido social dentro de las comunidades y territorios que habitemos, a sumar y contribuir en la recuperación de esa memoria histórica, pero lo más importante, a ponernos en el lugar del otro y servir de medio desde un solemne acto vinculizante que dignifique la existencia humana, donde la víctima pueda resignificar ese dolor y sufrimiento emocional dejado por la guerra.

### **Caracterización de la población. Mesa de víctimas del Retiro.**

La población objeto de estudio y de intervención para el presente trabajo grado se encuentra ubicada en el municipio del Retiro, distribuida (georreferencialmente) por toda su territorialidad tanto en el casco urbano como en el área rural, cabe resaltar respecto a los integrantes de la mesa de víctimas, en su mayoría son mujeres y oscilan en un rango de edad entre los 27 y 70 años. Por otra parte, algunos integrantes son o han sido líderes comunitarios y concejales. Frente a los hechos victimizantes más relevantes en la caracterización, se logra identificar los siguientes: desplazamiento, desaparición forzada, homicidios, amenazas y violencia sexual. Por otra parte, en lo concerniente las constituciones familiares de esta población se evidencian: la unión libre, familia nuclear y madre solterísimo, ubicados en estratos económicos entre 0 y 3.

### **Planteamiento del problema**

En el ámbito psicosocial existen muchos temas que son complejos de abordar, uno de ellos está relacionado con la atención a víctimas del conflicto armado y las particularidades y dificultades que de allí se desprenden. Para empezar, las acciones reparadoras para esta población son más nominales que reales, y cuando se ejecutan mediante proyectos de atención, caen en la inoperancia o la intermitencia, esto ocasiona precariedad en las formas de atención.

Frente a lo anterior, la actual Ley de Víctimas el estado ha considerado en sus líneas de acción y orientado acciones encaminadas hacia una “atención integral en salud con enfoque psicosocial” (Ley 1448 de 2011, p. 352) sin daño y de reparación integral, restablecedora de derechos y de la dignidad, previamente mancillada por los diferentes actores armados. Cabe aclarar que no se ahondará en la historia del conflicto armado, este planteamiento y proyecto de intervención se centrará en las acciones reparadoras, procesos de reconstrucción de memoria

histórica, recuperación del tejido social, resignificación del sufrimiento emocional y el fortalecimiento de la mesa de participación de víctimas del municipio del Retiro.

Colombia desde que es República vive en conflicto, su historia bañada en sangre y horrores ha tenido efectos funestos en las dinámicas socioculturales del país; las personas en sus territorios y contextos han tenido que vérselas con las diferentes manifestaciones violentas y hacer con ello una forma de vivir, o mejor aún de pervivir. Por esto decir que en el país solo una parte de la sociedad es víctima resulta irrisorio, pues todos de unas u otra manera somos o hemos sido receptores de este conflicto que no parece tener un fin, ni siquiera la firma del Acuerdo de Paz ha sido garantía para que el derramamiento de sangre cese. En este sentido es claro que el conflicto muta, como también mutan sus actores: víctimas y victimarios.

Desde la ley 1448 (Ley de Víctimas) y las sentencias de Ley que se desprenden de esta, se tipifican una serie de hechos victimizantes que se constituyen en la base para decir (legalmente) quien es víctima y quién no, así mismo posee medidas de reparación para los hechos violentos. Según esto, la reparación supone acciones reivindicadoras, que apuntan a compensar en algo el sufrimiento indescriptible que las víctimas han pasado; estas acciones reparadoras son: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición (Ley 1448, 2011, pp.87-103).

Este proyecto de intervención en su conjunto pretende generar impacto como medida reparadora, y las acciones que nacen de él son de suma importancia para las personas del territorio afectado, pues el exacerbado número de víctimas en el país es alarmante y contribuir con un aporte sustancial y significativo, genera de por sí un cambio. Se podría decir que este tipo de proyectos opera como una suerte de bálsamo tardío para algunos y oportuno para otros (según la particularidad del dolor y su relación con el tiempo), que pese a las dificultades logra llegar a esas personas vulneradas, víctimas del conflicto que, de otra manera, no tendrían la posibilidad de ser atendidas por agentes psicosociales.

Los actos de dignidad, verdad y memoria, son actos emancipadores (Freire, 2005), y se constituyen, según el Informe General del Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2013), en una expresión de rebeldía ante la constante violencia sin sentido, son también un grito que se levanta ante la indolencia de una gobernabilidad impávida y parca que acentúa la impunidad de los violentos. Desde este crisol, los esfuerzos por reparar el tejido social, recuperar la memoria histórica, dignificar el valor de la vida y resignificar el sufrimiento se plantea este proyecto de intervención, que a través de diferentes acciones se busca transformar las experiencias traumáticas y dolorosas, generadoras de sufrimiento emocional en los integrantes de la mesa de víctimas del municipio del Retiro,



afianzando su sentido de identidad, cohesión grupal y capacidad de agenciamiento en el proceso mismo.

Es por esto que surge esta iniciativa, pues desde los estudios comparativos se ha identificado que las mesas de participación de víctimas carecen de la relevancia e importancia que en realidad correspondería tener como agentes de cambio; siguiendo esta lógica, estos colectivos se constituyen como sujetos de derecho con injerencia política y como poder local, por ende, es en estos espacios que deberían pensarse y gestarse las acciones y proyectos estatales (y no gubernamentales), a saber, las mesas de víctimas son protagonistas indiscutidas del conflicto y han vivido en carne propia los embates de los violentos, sumándole a lo anterior, el saber particular de las personas es rico en elementos que posibilitan caminos de una verdadera transformación social, además, son la puerta de entrada a las entidades que pretenden generar procesos de impacto en los territorios, pues en ellas está la memoria viva del conflicto que se padeció.

Es así que nace la urgencia de realizar intervenciones respetuosas a este tipo de colectivos, que en su esencia se constituyen en un reflejo de la nefasta realidad del conflicto, estos grupos visibilizan las dificultades y malestares generalizados en las víctimas de un territorio, la mesa enaltece la voz de los excluidos, vivifica los ojos de los ausentes, representa el cuerpo de quienes no están. Este planteamiento lleva a que el proyecto este direccionado no solo a la resignificación del malestar y de reconstrucción de la memoria histórica y del tejido social, sino también a la capacidad de agenciamiento que este tipo de colectivos debe de tener.

Esta tarea no es para nada sencilla, se necesita de un compromiso verdaderamente ético y emancipador y que tiene en su génesis un trasfondo subversivo, donde la esencia humana se pone de manifiesto y es la guía original para emprender acciones desde un lugar transformador, compasivo y liberador, que denuncie la injusticia y revele la verdad histórica, nombrando aquello que no es correcto y que atenta contra los derechos fundamentales del ser humano.

Es por ello que en todo momento el ser completo debe de estar puesto en el hacer al servicio del otro, movilizándole al cambio de paradigmas enquistados en lo social por los intereses económicos y burocráticos de un sistema absurdamente violento, anclados a representaciones sociales mañosas, no puestos a intereses mercantiles, sino, puestos al servicio del pueblo, pues, nacemos, pertenecemos, nos desarrollamos y aprendemos siempre en su seno.

La expresión pública de la realidad, la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y, sobre todo, el desenmascaramiento de la historia oficial, de la mentira institucionalizada, son consideradas actividades “subversivas” —y en realidad lo son, ya que subvierten el orden de mentira establecido. Se llega así a la paradoja de que quien se atreve a

nombrar la realidad o a denunciar los atropellos se convierte por lo menos en reo de la justicia. Lo que importa no es si los hechos referidos son o no ciertos, lo que siempre es negado a priori; lo que importa es que se nombren. No son las realidades las que cuentan, sino las imágenes. (Martin-Baró, 1988.)

Es de resaltar, que el hecho de nombrar el significante “subversivo” connota en su representación social un peso infamante y perverso, y por lo que en sí este término encarna en nuestro contexto, en Colombia está asociado al comunismo y al socialismo (ese espeluznante histórico enemigo), referenciado desde un lugar siniestro, sin embargo, cuando se profundiza en su etimología teológica, se comprende que su significado va más allá de las interpretaciones acuñadas por el sistema gubernamental salvaje e indolente, y toma un viraje completamente diferente, saliendo a flote su real sentido: la transformación de lo retrogrado y retardatario que el estamento quiere que sea perpetuado desde su esencia primitiva y arcaica.

Subvertir el sistema en el hacer, es hacer desde lo humano con sentido crítico, es entendible que las metas numéricas son un asunto contractual en los proyectos, sin embargo, esto no debe de limitar la labor interventiva y de acompañamiento en las comunidades, este ejercicio no es lo fundamental, es solo una parte de un proceso y darle cuenta al sistema es una parte, mas no él es todo, es en sí, salirse de ese lugar automática de cumplir por cumplir, producto de la imposición en los tiempos de ejecución y que desafortunadamente mina la postura ético-política del agente psicosocial, con esto no se hace referencia a faltar a la responsabilidad propia de un contrato laboral en un proyecto de intervención, todo lo contrario, es responder con altura sus exigencias, pero enfocando el hacer desde un lugar honesto y ético que dé respuesta a la necesidad de una comunidad doliente.

Es por esta postura ético-política que este proyecto pretende reconstruir la memoria histórica como forma de mitigación del dolor y resignificación del sufrimiento emocional, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida, creando formas simbólicas que den cuenta de esa memoria histórica del municipio en el marco del conflicto, por lo que hace necesario tomar como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en sus territorios. Además, se busca que sus integrantes resignifiquen el sufrimiento vivido, recuperen la dignidad, y sepan de sus derechos, por medio de encuentros grupales que les posibilite tramitar impasses dolorosos, donde se compartan las experiencias particulares.

Cabe anotar también, que se busca fortalecer la mesa, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización, posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo, capacitándoles en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas,

primeros auxilios psicólogos, y acompañándolos en los diferentes eventos e hitos históricos que la mesa tiene organizados, con el fin de darles un apoyo profesional.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta este punto es vital pensarse como profesionales psicosociales desde un enfoque emancipador y reparador, con posturas ético-política claras, pues las actuaciones implícitas que conllevan estas propuestas de intervención siempre tendrán huellas positivas o negativas en las poblaciones atendidas, por otra parte, una gran porción de la responsabilidad ante los cambios esperados en la población que se acompaña en el trabajo en el campo, recae en los profesionales, es ahí donde la rigurosidad académica y humana entra en juego y se cristaliza en saber puesto al servicio del otro, apoyados en este caso, desde un enfoque de investigación, acción y participación (IAP), que comulga y es base fundamental de las metodologías participativas de intervención. Por consiguiente, la labor del profesional y su sentido ético, empático, epistemológico y humano es la garantía para generar las transformaciones sociales de las que tanto se habla en los círculos intelectuales, académicos y políticos.

### **Objetivo general**

- Resignificar las experiencias traumáticas y dolorosas generadoras de sufrimiento emocional en los integrantes de la mesa de víctimas del municipio del Retiro desde diferentes formas simbólicas, afianzando su sentido de identidad y cohesión grupal.

### **Objetivos específicos**

- Reconstruir la memoria histórica y el tejido social como forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida.
- Crear formas simbólicas que den cuenta de esa memoria histórica del municipio, tomando como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en los territorios.
- Resignificar su dignidad, sus derechos y del sufrimiento vivido, por medio de encuentros grupales que les posibilite tramitar estos impasses, donde se compartan las experiencias particulares.
- Fortalecer la mesa de participación, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización, posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo.
- Capacitar la mesa de víctimas en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas, primeros auxilios psicólogos y emocionales.

- Acompañar los diferentes eventos e hitos históricos que la mesa tiene organizados, con el fin de darles un apoyo profesional.

## **Justificación**

Este proyecto busca intervenir, de manera puntual, a la mesa de víctimas del Retiro, la cual carece del protagonismo acorde a un colectivo de injerencia política comunitaria de este calibre, tomando en cuenta lo concerniente a la historicidad del conflicto y el papel preponderante de las víctimas en sus forma compleja desde lo vinculante que resultan esto: como organización. Si vamos más allá de su falta de visibilización en el territorio, este grupo es fundamental a la hora de generar acciones con las víctimas del municipio, pues, cada integrante de la mesa (a su manera) son líderes de procesos de participación y saben de la memoria histórica del conflicto de su territorio.

A manera de ampliación de la premisa expuesta, es necesario tomar en consideración lo siguiente: podríamos decir que la guerra no solo es un significante de muerte, destrucción y terror (en un sentido literal), es un evento y/o fenómeno social cargado de implicaciones complejas en el lugar donde se desarrolle. Cuando se presenta un suceso como este nadie escapa a su radar, lo que implica que las dinámicas sociales cambien y la percepción de los individuos se transforme de igual forma.

Esta situación intrínsecamente propende a la resignificación del ser humano en su manera de ver el mundo y su interacción social resultante, es aquí donde la academia ingresa y da su aporte, genera teorías y formas de intervención, que finalmente ayudan a instalar nuevas posturas paradigmáticas.

Para tomar ejemplos ante la premisa de la guerra como generadora de teorías y metodologías de intervención psicosocial, podemos revisar el contexto de la primera y segunda Guerra mundial, fenómenos que no solo cambiaron la geografía, y contextos culturales, tanto en Europa como en el resto del mundo, sino que también dieron paso a que los eruditos, intelectuales, y demás estudiosos se preguntaran por lo que la guerra genera en el comportamiento humano.

Lo anterior lo podríamos yuxtaponer con el momento histórico del postconflicto (?) que se vive en Colombia, atravesado por diferentes movimientos que abren el camino para la transformación, y por el rol de los sujetos que cada vez son más activos en este proceso de resignificación tanto individual como colectivo, pues no les es indiferente la violencia en el marco del conflicto y lo que de ella se desprende, y la pretensión fundamental que está en la transformación del dolor (Herder, citado por Palacio, 1896-1988).

El hecho de generar estrategias interventivas con un grupo nuclear y específico como lo es una mesa de participación de víctimas del conflicto armado, abre a la posibilidad de generar procesos que se perpetúen en el tiempo, pues la pretensión nodal está en potenciar lo que se tiene y darle capacidad de agenciamiento ante lo que se carece, se adolece y que no es nombrado, a saber, el peso emocional y afectivo que estos grupos cargan es invisibilizado por la falta de mecanismos complejos que den cuenta de una atención direccionada al alivio y homeostasis de las personas que participan de estos espacios.

Lo que hasta el momento se ha nombrado toma mayor relevancia y va adquiriendo un matiz más claro, si tenemos en cuenta el deseo singular de las personas está centrado en sanar y generar un equilibrio en sus vidas, y más aún si a esta ecuación le damos preeminencia a la violencia generada por el conflicto vivido en el país y su resultado: las víctimas, se comprende de facto, que la necesidad imperiosa de estas personas está en el resignificar su sufrimiento y poder poner en palabras ese malestar, ese clamor de justicia y de no repetición y de generar procesos que les ayuden a tramitar ese dolor indescifrable e innombrable. Esta forma de poner en lo simbólico ese malestar, hace que las personas se agrupen y generen vínculos con otros que han sufrido de la misma suerte y que como pares se pueden dar la mano y se entienden desde ese sufrimiento.

Lo anterior ya da cuerpo a esta intervención, pues preexiste la preocupación por el padecimiento de estas personas y sus comunidades, el hecho de dedicar tiempo de atención individual y realizar talleres vivenciales, hace que por medio de los ejercicios que se proponen sirvan como vehículos catárticos ante ese malestar enquistado en sus existencias, el mero hecho de compartir espacios donde puedan hablar de asuntos dolorosos, que no siempre les es posible nombrarlo, se convierte intrínsecamente en alivio de ese silente alarido sepulcral, suplicio que muchas veces aun llevan a cuestas, ese valiente acto de compartir su dolor sirve como bálsamo liberador del sobrecogedor agobio, producto horroroso e inefable del crimen cometido, el proceso doloroso de nombrar lo innombrable es un paso para sacar de sí aquello que desgarra el alma:

En este proceso el dolor personal se transforma en dolor compartido, dolor social, lo que fortalece los lazos, facilitando el alivio, la recuperación emocional y la reconstrucción de la confianza (Villa Gómez, J. D., 2013a); (Villa, et. Al, 2007). [...] Así, las personas recuperan su dignidad, reconocen su propio valor, se desculpabilizan y reconquistan su propio merecimiento, sin que la historia de victimización defina toda su experiencia vital. (Villa, 2016, p.430)

Para este tipo de intervenciones se debe tener tacto y entender que no se puede cambiar un sistema poderoso desde la beligerancia insensata y mucho

menos desde posturas contestatarias adoctrinadas y extremistas, que solo aúnan a la violencia sin sentido que estamos tratando de transformar, es entender que esto se hace desde él Nos, es por esto que se hace imprescindible la organización comunitaria desde acciones psicosociales éticas y humanizadas, este es el bastión de la lucha popular no violenta y emancipada, de allí la importancia de la incidencia política de los colectivos de víctimas en su participación democrática decidida, para esto no hay afán, la paciencia y la frustración es natural de este proceso, es ahí donde verdaderamente se mide la tolerancia de la que tanto se habla, aquello que realiza el profesional en el territorio a partir de sus gestiones vinculantes lo que verdaderamente posibilitan resonancias de la acción transformadora, es la semilla de los procesos emancipadores y liberadores, es lo que realmente deja huella.

Es por ello que nace desde lo gubernamental leyes que tratan de satisfacer y garantizar a las personas un mecanismo de resolución o de transformación, sin embargo, no es lo suficiente, las víctimas necesitan de otros espacios, ante esto las mesas de participación nacen como una alternativa, sin embargo, estos espacios, no siempre son tomados en cuenta o son poco visibles en los territorios, por lo que se hace fundamental generar con esos colectivos otras formas de hacer que les den su verdadero lugar y les abra la posibilidad de trabajar en pro de sus propia homeostasis y la de las demás víctimas de su territorio.

En los proyectos que son amparados por la ley de víctimas solo se nombran, pero no se les da la relevancia que verdaderamente tiene, pues desde este espacio los proyectos se ponen en diálogo directo con las demás víctimas y son ellos quienes ejercen de voceros movilizados y de replicadores de la información que desde los entes territoriales se dispone para este tipo de población.

Esta propuesta de intervención que se propone es de suma importancia para el municipio, pues desde los estudios realizados y desde lo consultado, muy pocas veces han tenido la oportunidad de ser protagonistas de un proyecto direccionado solo a ellos, como mesa, y menos desde un lugar interventivo de dispositivo participativo (y porque no, terapéutico), con capacidad de agenciamiento de sus propios recursos inmateriales; además del plus fundamental centrado en la reconstrucción de memoria histórica y de su tejido social.

Para terminar, la pretensión de este trabajo está también en aunar a la teoría y práctica de modelos de intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia y en el continente, pues con este tipo de experiencias desde un modesto ámbito local, se pueden atisbar y aproximar nuevas formas de hacer psicología social aplicada en contextos de violentados por la guerra y el conflicto bélico, desde un enfoque psicosocial participativo, dándole relevancia a las diferentes disciplinas del saber, creando nuevos saberes y expandiendo el conocimiento.

## Referentes teóricos

### Del traumatismo de la guerra a la transformación singular y comunitaria

Hablar de víctimas del conflicto armado en Colombia es sinónimo de sufrimiento, dolor y rabia, es decir, de malestar emocional (y por lo general estos síntomas son reprimidos), efecto directo de las experiencias traumáticas vividas ante los estragos producidos por los diferentes hechos de violencia: tortura, desplazamiento, desaparición forzada, asesinatos, abusos sexuales, secuestro, reclutamiento de menores, entre otros; estas acciones lesivas tienen gran impacto en las personas, tanto en su salud mental como en la formas vinculares al interior de las comunidades violentadas.

Culturalmente la rabia ha sido una emoción deslegitimada, especialmente para las mujeres; por esta razón suele reprimirse, con lo cual toda esta energía queda atrapada en el sujeto, generando enfermedades psicosomáticas o haciendo que la agresión se redirija en contra de sí mismo o contra la familia. (Villa, 2016, p.431)

El hecho de experimentar directa o indirectamente esos actos violentos devastan sus aparatos psíquicos, rompiendo de tajo sus tejidos asociativos y vinculares; estos traumatismos pueden darse en mayor o menor medida en las víctimas (según la fortaleza singular del ser que lo padece), pues, intrínsecamente un hecho violento genera secuelas directas en sus estructuras mentales, esto no solo es vivido a nivel individual, también las consecuencias y del resquebrajamiento es experimentado a nivel familiar y social.

Aunado a lo anterior, se puede decir que las afectaciones mentales más exacerbadas a lo largo de la historia de guerra en Colombia como: la ansiedad, alteraciones del sueño, fobias, ideación suicida, conductas agresivas o evitativas, síndrome de estrés postraumático y depresión, además de dificultades para el relacionamiento, pérdida de la identidad social y establecimiento de vínculos de confianza, dan cuenta de la necesidad de realizar un acompañamiento psicológico urgente, donde se aborden en los diferentes contextos y territorios a las personas vulnerables, transformando los factores de riesgos asociados al traumatismo emocional y que propenda a una intervención centrada en el ser humano y evite la revictimización.

Para la recuperación emocional de las víctimas ante los traumas psicológicos acaecidos por la violencia, es indispensable que la persona hable desde su sentir en un espacio donde sea escuchado activamente, viabilizando la reconstrucción de experiencia, con el fin de que le dé un nuevo matiz y viraje a su malestar, posibilitando la resignificación de su emocionalidad desde otro lugar, es decir, generar un puente para el desahogo ante lo sucedido, esta acción facilita la transformación del dolor, la comprensión de su propio relato y la dignificación de

su historia, es importante tener en cuenta que la subjetividad de la víctima es el componente clave para que esto se dé, sin restarle relevancia al hecho o se abra la puerta de la impunidad por reprimir la experiencia.

Sobre el trauma psicosocial producto de la guerra Martín-Barón refiere que esta no solo deja efectos negativos en quienes padecen dicho vejamen, sino que también se pueden presentar movimientos complejos en las personas y en las comunidades desde un lugar diferente y emancipador, es aquí donde aparece la resiliencia como bálsamo liberador y transformador de las realidades, "hay quienes sacan a relucir recursos de los que ni ellos mismos eran conscientes o se replantean su existencia de cara a un horizonte nuevo, más realista y humanizador" (p. 38). Este postulado busca que el rol de la persona sea activo, dinámico y creativo en vía de la transformación fáctica de su vida y posibilite la reconstrucción de su historia, dando como resultado un nuevo aprendizaje derivado del dolor padecido.

Otro aspecto necesario a tener en cuenta en una intervención psicosocial en personas y comunidades victimizadas, (y en aras de aminorar su malestar psicológico) está dado en la forma como se acompaña estos procesos, aspectos fundamentales como la delicadeza en el trato, el respeto por el dolor del otro, la empatía, la conmiseración y el duelo son elementos que pueden ser complejos de emprender, esto se cristaliza en el contacto mismo con quien sufre y lastimosamente son los mismos investigadores e interventores quienes suelen revictimizar a las poblaciones por falencias en su rigurosidad académica y experiencial del tema abordado, entorpeciendo procesos previos y dilucidaciones propias de los territorios y por desconocimiento u omisión (consciente o inconscientemente) obstaculizan esta transformación, aunando en la estigmatización.

Finalmente se aborda la teoría de la desintegración positiva de Kazimier Dabrowski, donde propone que el desarrollo mental pasa por un proceso de transición, pero esto solo se da cuando hay situaciones límite de tensión, sufrimiento, desesperación, angustia y quiebre estructural, lo que intrínsecamente obliga a la víctima a moverse de lugar y buscar alternativas, que a posteriori, la conduce a una modificación de su conducta, y al hacer consciente de lo sucedido, teniendo en cuenta las nuevas exigencias de lo interno y lo externo le requiere escudriñar una respuesta más adaptativa al medio, siempre en vía potenciar su desarrollo, el intrínsculo propio de estas acciones singulares está compuesto por su herencia histórica, la complejidad social y su propia autonomía.

### **Del sufrimiento emocional a la redignificación de la existencia humana**

Darle un significado al sufrimiento emocional de quienes fueron víctimas del conflicto armado, seres atropellados en su dignidad y devastados en su integridad, por parte de la guerrilla, paramilitares, grupos emergentes



delincuenciales (reductos de los anteriores) y del mismo estado, es complejo, no solo por sus matices y complicadas particularidades, sino también por la deuda histórica que la sociedad colombiana en pleno tiene consigo misma: ciega y sorda ante el padecimiento, indiferente ante la tragedia, ostraica por tradición. Colombia desde su génesis republicana es el fruto del olvido sistemático del estamento burocrático y de la anhedonia patognomónica de sus gobernantes, este crisol nepotista ha sometido al país en la barbarie de la violencia, deshumanizando paulatinamente el conflicto y a sus congéneres; el resultado macabro de la guerra son las víctimas y lo que esto conlleva: sufrimiento emocional y ruptura del tejido social.

En cuestiones de reparación y de resarcimiento de los daños causados por el conflicto, el estado presenta avances incipientes hacia el reconocimiento de las víctimas y el desagravio a su sufrimiento, pues la promulgación de leyes y políticas públicas ante el tema no son siempre asertivas y cuando se hacen efectivas no compensan lo suficiente a los territorios afectados para posibilitar procesos de transformación de largo aliento en aras de la recuperación del sufrimiento emocional, redundando en revictimización y estigmatización de esta población doliente.

Factores como la corrupción, el narcotráfico, las prebendas políticas, funcionarios públicos leguleyos, procesos burocráticos retardatarios y un largo etcétera, son obstáculos en la puja constante de la reivindicación de los derechos fundamentales arrebatados por el conflicto. Las políticas nacionales de víctimas, en muchos casos, poseen un carácter simplista y reduccionista del problema, obviando la verdadera realidad de los hechos acaecidos en el marco del conflicto interno a lo largo y ancho de nuestra geografía. Estos acontecimientos han dejado afectaciones profundas en el psiquismo singular y huellas mnémicas traumáticas sociales.

Sin embargo, dentro de esos avances se cuenta con sectores de la población (política y civil), interesados para que se den condiciones dignas en la recuperación emocional de las personas y los territorios afectados, quienes están trabajando constantemente proponiendo e interviniendo el problema, cuya premisa está centrada en propender la reivindicación de los derechos fundamentales y dar el lugar en la historia a los actores violentados del conflicto, claro está, todo depende las voluntades políticas y de que los acuerdos pactados en los diferentes procesos de paz se cumplan.

A sí mismo, esta falta de acompañamiento y conduelo sociopolítico ha generado que no se tenga una real comprensión de los miedos, angustias, temores, frustraciones y demás sentimientos asociados al sufrimiento emocional de aquellos que han padecido la violencia del conflicto y mucho menos la forma idónea para ayudar en los procesos de recuperación de la dignidad. Lo que ha

decantado, tácitamente, en afectaciones de salud mental en quienes vivieron (viven) los rigores de esta violencia, arrastrados hacia ella por el solo hecho de habitar un territorio, solo por el hecho de existir.

El país ha sido sometido a fenómenos de violación de derechos sistemáticamente: los asesinatos, las torturas, las desapariciones forzadas, los secuestros, el reclutamiento a menores, son claros ejemplos de la degradación de la condición humana por parte de los actores armados; es natural el surgimiento de sentimientos de abandono, dolor, desesperanza, y sufrimiento por quienes han padecido estos atropellos, aspectos catastróficos enconados en lo más profundo del ser, lo cual no siempre posibilita que se generen procesos de sanación y por el contrario, el sentimiento de odio y venganza ante el verdugo se agudiza y si le sumamos a esto el olvido de un sistema que se supone los ampara, el horizonte se ensombrece.

Martin-Baró (1990) sostiene que en la mayoría de estos casos, el cansancio y las tensiones acumuladas propias de la persona en su contexto, sumándole experiencias traumáticas de persecución, tortura, separación y muerte violenta de seres queridos, bombardeos, etc. van dejando huellas profundas y conduce casi inevitablemente al endurecimiento de sus corazones, anexando a esta ecuación elementos de vengatividad y de aspiraciones de justicia que son por lo demás enteramente legítimas; es de suponer las inmensas frustraciones frente a la insensibilidad e indiferencia de los que ostentan el poder; según lo parafraseado anteriormente por el autor podría decirse que el sufrimiento emocional es un acto humano que expresa un dolor inconmensurable resultante de la ignominia acaecida por sus semejantes que cala en la sima de su ser, manifestándose en la parquedad de su emotividad, trastornando su psiquismo y sesgando su capacidad de perdonar por no tener las garantías de un estado (indolente) que le posibiliten su redignificación.

Se debe tener en cuenta que la atención integral a las víctimas del conflicto armado fue pensada desde su inicio a partir de un enfoque psicosocial integral, como condición necesaria para mitigar el impacto en la salud mental y viabilizar la homeostasis psíquica, además, como forma de garantizar los derechos humanos, la capacidad de la población afectada para agenciar sus vidas y su reinserción a la sociedad, apuntando a la reconstrucción del tejido social. (Obando, Salcedo & Correa, 2016, p.385), asunto positivo si vemos que existen sectores políticos a los cuales poco o en nada les interesa que la verdad histórica y la reparación integral se dé efectivamente, pues, sus intereses particulares (oscuros) comulgan con actores armados que han atentado contra la población civil.

Es fundamental que la atención psicosocial a las víctimas apunte en todo momento a las necesidades reales de su afectación, dándoles su lugar como sujetos de derechos, no solo desde una visión institucionalizada muchas veces

sesgada por el desconocimiento y los supuestos, se debe de partir siempre de la comprensión de sus contextos y sus vivencias traumáticas; esta pertinente postura facilita que el profesional pueda identificar claramente las particularidades sociohistóricas y políticas del territorio y sus habitantes, posibilitándole una visión global del panorama en el cual interviene, que decante a su vez, en diagnósticos certeros que sumen y no resten, sin caer en cuestiones (y fantasmas propios) que puedan alterar aún más la endeble salud mental de las víctimas, evitando al máximo dejar en las personas la sensación de vacío emocional o desamparo en el acompañamiento, esto último lo ejemplifica Ángulo (2013) cuando dice que “los hechos violentos [en Colombia] han dejado un vacío, soledad y desamparo, que se materializa en un intenso y profundo malestar o sufrimiento emocional de los individuos y colectivos que han vivenciado las violaciones a sus derechos”.

Como se ha venido elucidando, la violencia sistemática y sin sentido vivida en Colombia, ha sido el terreno fértil para la aparición emociones negativas que se enquistan en el aparato psíquico de las personas, afectando no solo la salud mental sino que también trascienden a la salud física, es decir, la somatización del dolor es una respuesta implícita debido a la imposibilidad de acceder a medios simbólicos liberadores de esta tensión y que faciliten procesos catárticos generadores de alivio emocional, en otras palabras, “entre las emociones podemos distinguir al menos dos grupos: las positivas y las negativas. El miedo-ansiedad, la ira, la tristeza-depresión y el asco son reacciones emocionales básicas que se caracterizan por una experiencia afectiva desagradable o negativa y una alta activación fisiológica”. (Piqueras Rodríguez, Martínez Gonzales, Ramos Linares, & Oblitas Guadalupe, 2009, p. 86), estas emociones negativas se cristalizan en secuelas a nivel mental, lo que redundo en la dificultad de llevar a cabo la transformación de significados de los eventos dolorosos, exacerbando, como ya se ha mencionado reiteradamente, en sufrimiento emocional.

Para finalizar este apartado, es necesario resaltar que en la intervención con la población víctima debe de propender no solo a la elaboración de un duelo; la recuperación de su dignidad desde un lugar reivindicativo en la historia, el respeto y la delicadeza en el trato, son algunos elementos fundamentales que ayudan en la mitigación del sufrimiento emocional; el duelo, la conmiseración y sensibilidad humana también aúnan al fortalecimiento de sus mecanismos de afrontamiento del sufrimiento,

Así, las personas recuperan su dignidad, reconocen su propio valor, se desculpabilizan y reconquistan su propio merecimiento, sin que la historia de victimización defina toda su experiencia vital. Por tanto, expresiones como: “volver a nacer”, “ser otra persona”, “transformarse”, evidencian que el acompañamiento posibilita la transformación de experiencias vitales de desvalimiento, indefensión, sumisión y dependencia. (Villa, 2016, p.430)

## **La reconstrucción de la memoria histórica como expresión de rebeldía**

Hablar de memoria histórica en un país que ha vuelto la barbarie y la atrocidad como un elemento exótico del paisaje, además de la pasividad cómplice de muchos sectores de la sociedad y de la política, hace que sea necesario generar contundentes procesos para la reivindicación de la dignidad de las víctimas, frente aquellos degradantes actos violentos que nunca debieron acontecerles, sin obviar el hecho que al nombrar esto se tocan delicadas fibras que al ser recordarlas los sentimientos incómodos y dolorosos se hacen presentes.

El concepto de memoria histórica lo han trabajado diversos autores, organizaciones no gubernamentales y entidades estatales, estas últimas que nacen de esos procesos reivindicatorios y de ley como lo es el Centro Nacional de Memoria Histórica, que se ha centrado precisamente en trabajar la Memoria como concepto y elemento fundamental para la transformación de una sociedad sufriente y cercenada por los vejámenes del conflicto.

Por duro que parezca, la historia de violencia en Colombia atraviesa sus entrañas y es parte fundamental de su identidad como nación, los procesos bélicos han estado presentes desde su constitución como república, cabe aclarar que la intensidad de los conflictos ha pasado de igual manera por muchas facetas, puede decirse que la nación colombiana no ha cesado de estar en confrontaciones armadas.

Gracias a la ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y restitución de tierras, se han podido gestar ciertos proyectos y programas para la atención integral a las víctimas del conflicto armado, cabe aclarar que estos procesos, se dan por la necesidad de ponerle un fin definitivo a la guerra interna del país, en específico con los grupos armados insurgentes y paramilitares. Esta ley propende por una serie de medidas reparatorias a las víctimas, dentro de las cuales está la medida de Satisfacción que dice de “las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad de lo sucedido” (Ley 1448, 2011, pp. 93), además en el artículo 143 de la misma ley refiere “del deber de memoria del estado [...] como aporte a la realización del derecho la verdad del que son titulares la víctimas y la sociedad en su conjunto (Ley 1448, 2011, pp. 95-96), esto en aras de generar ejercicios de reconstrucción de esa memoria histórica, a nivel intersectorial en todo el país.

Por otra parte, para el psicólogo social Edgar Barrero el concepto de memoria “hace parte de la experiencia humana, [...] [que] fluye hacia la búsqueda de la alegría y la tranquilidad, y el alejamiento de todo aquello que ponga en riesgo la estabilidad psicoemocional y seguridad psicosocial” (Barrero, E. 2012, p. 117), podría decirse que la entiende de dos formas, a saber, la primera desde “el modo como construimos significado de ella o desde su ausencia. La otra, se manifiesta en la valoración que hagamos de ella” (p. 117), es decir, que la construcción de

significado y la carga valorativa de nuestras vivencias apuntan siempre a que se salvede nuestro bienestar psíquico, pues, desde las experiencias vividas es donde se constituye la formación de los recuerdos, y de estos depende la configuración de nuestra realidad.

Este autor también es enfático al nombrar la responsabilidad del estado en esos procesos de memoria y de reconstrucción de narrativas en donde la voz de las víctimas sea escuchada por su valor inconmensurable, toma este concepto como elemento de dignificación humana, como herramienta combativa ante el olvido y la impunidad, además de ser un bastión ante la verdad histórica pública, sin dejar de ser un baluarte en la identidad e idiosincrasia de un pueblo torturado, apuntando a ese horizonte esperanzador y porque no, utópico. (Barrero, E. 2012, p. 118).

La construcción que hace del concepto de memoria está sustentada desde sus elucidaciones e investigaciones basadas en los postulados de la Psicología Social de la Liberación de Ignacio Martín-Baró, así pues, Barrero propone “nueve campos reflexivos sobre la relación memoria histórica y psicología de la liberación” (Barrero, E. 2012, p. 123-143). Este análisis actual y dinámico pasa por varios campos como la memoria ingenua, la memoria mágica, y la memoria crítica y estos a su vez son atravesados por unos niveles que se tejen simultáneamente con un orden complejo, pues habla de los hechos, los discursos, los deseos y motivaciones. (p. 124-143).

Por otra parte, adentrándonos en lo competente al Informe General del Grupo de Memoria Histórica, ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, en cuyo prólogo sintetiza magistralmente el concepto:

La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar el conflicto, o para ventilarlo en la escena pública. Ahora bien, al aceptar que la movilización social por la memoria en Colombia es un fenómeno existente, es preciso también constatar su desarrollo desigual en el plano político, normativo y judicial. Regiones, tipos de víctimas, niveles de organización, capacidad de acceso a recursos económicos son factores que cuentan en la definición de los límites y posibilidades de la proyección y sostenibilidad de las prácticas e iniciativas de memoria que hoy pululan en el país. En todo caso, es gracias a todo este auge memorístico que hay en Colombia una nueva conciencia del pasado, especialmente de aquel forjado en la vivencia del conflicto. [...] Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. (GMH, 2013, p. 13).

Ya se ha abordado entonces el concepto de memoria histórica, y las connotaciones trascendentales que tiene a la hora de intervenir con víctimas del conflicto armado. Avanzando en el tema, es de suma importancia referir que

desde la basta información que ha recopilado el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), que es en sí, una fuente primaria de este trabajo de grado, se harán referencias puntuales a algunos textos desde lo memorístico, tipologías de memoria, y su repercusión en la reconstrucción del tejido social.

Cabe anotar que no solo el CNMH ha trabajado lo concerniente a memoria y víctimas, se encuentra también una ONG llamada Conciudadanía quienes han realizado una labor de fundamental impacto en Antioquia, al respecto esta organización refiere que la memoria historia del conflicto:

Tiene una doble finalidad: [...] como una de las dimensiones y acciones de reparación simbólica a las víctimas, considerando sus experiencias dolorosas y afectaciones sufridas [...]; y, en segundo lugar, como pedagogía social para que no se olviden de las atrocidades generadas por el conflicto, para que se propicien las condiciones de no repetición y se garanticen los derechos de reparación que posibiliten el desarrollo de proyectos de vida individuales de las víctimas y sus comunidades. (Cartagena, M. y Ríos, G. 2014, p. 7).

Ahora bien, el hecho de comprender el concepto de memoria histórica, nos remite desarrollar un elemento fundamental que se desprende este, hablamos de la reconstrucción del tejido social, el cual también es tomado y trabajado tácitamente por el CNMH, Conciudadanía, entre otros. A saber, si partimos del presupuesto que la violencia acaecida por el conflicto, indistintamente del perpetrador y victimario, generó un impacto dramáticamente negativo en las personas y sus contextos, estaríamos hablando que, en la estructura en las relaciones sociales y sus dinámicas particulares, sufrieron en resquebrajamiento, es decir, una fractura, que desencadeno un rompimiento violento de su tejido social.

Es pues, necesario entender que, al hablar de memoria histórica, y del trabajo que de esto se desprende, estamos refiriéndonos implícitamente a las manifestaciones de resignificación en el rompimiento de los tejidos sociales, y para poder comprender mejor lo anterior nos remitiremos a nuestra fuente del CNMH que nombra al respecto:

Otro de los puntos nodales que articulan iniciativas de memoria son los hechos y acontecimientos que producen gran impacto en el tejido social y en la estructura de las relaciones sociales. Se trata de masacres, tomas armadas a municipios, secuestros y desplazamientos forzados, eventos que modifican violentamente las dinámicas y la cotidianidad de las personas [...]. Las iniciativas de memoria se debaten entre la creatividad y la persistencia de sus gestores y la indiferencia y el menosprecio de quienes no forman parte de la comunidad de víctimas, instaurando un

lugar que sirve para la recuperación del tejido social. (GMH, 2009, p. 20-22).

Y más adelante el mismo texto nombra otros aspectos fundamentales para su articulación en las acciones que se desprenderán de este trabajo, en cuanto a lo que se comprende como memoria histórica y reconstrucción del tejido social:

En Colombia existe un repertorio muy variado de memorias expresivas que se encuentran dispersas a lo largo del territorio y que intentan interpelar, preservar o transformar las experiencias traumáticas relacionadas con el conflicto armado. Algunas de ellas son prácticas de reparación que inciden en la recuperación de la autoestima, la confianza y los lazos sociales; otras son prácticas de resistencia que denuncian las injusticias a la vez que sirven como antídoto contra la impunidad y el olvido. Muchas de ellas son memorias que han quedado ancladas en el cuerpo y en los sentidos, ya que la memoria no se puede confinar a esferas mentales o subjetivas únicamente, pues se trata de prácticas materiales mediadas por la cultura. (GMH, 2009, p. 23-24).

Para ello se debe tener en cuenta que cada territorio, comunidad y persona, tienen necesidades particulares, por lo que es necesario emplear no solo el saber propio dado por la academia, sino también contar y reconocer los saberes singulares de los seres con los que se trabaje, la reivindicación de lo cultural y tradicional de las comunidades golpeadas por la violencia también surte un efecto de transformación en la estigmatización (elemento que revictimiza), y el señalamiento que produce rechazo. En aras de reconstruir la memoria histórica del conflicto, las metodologías performáticas y artísticas en su amplia gama de expresiones, las formas simbólicas: la palabra escrita, cantada y narrada y lo ritualístico atravesado por la espiritualidad, son elementos fundamentales que enriquecen los procesos de cambio y hacen parte de ese multiverso infinito de los cuales debe valer el profesional a la hora de acoger el dolor del otro para ayudar a curar sus heridas, entendiendo que el sufrimiento hace parte de la existencia del ser humano y que estando al nivel del otro en el encuentro vinculante moviliza e impulsa a la víctima a salir de su postración.

### **Mesa de víctimas, espacio potente participación política emancipada**

Dice el dicho popular: “una golondrina sola no hace verano”, y es muy cierto, pues para que se den cambios estructurales es necesario de la unión y la organización de colectivos y de comunidades, y en nuestro tema de intervención no es la excepción. Surge desde la entraña de la ley 1448 el título VIII que habla de la participación de las víctimas en el conflicto (Ley 1448, 2011, p. 137<sup>a</sup>).

Por ser espacios institucionales, las Mesas de Víctimas están sustentadas en la Constitución Nacional, como desarrollo de los principios de la

democracia representativa y participativa, y la tutela especial a poblaciones vulnerables; por otra parte responde a la jurisprudencia que desarrolla el derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado. Además, se sostienen en los postulados de la Ley 1448, su Decreto reglamentario 4800 de 2011 hoy compilado en el Decreto 1084 de 2015, y en la Resolución 1668 de 2020 de la Unidad de Víctimas, que adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, así como en las demás normas y jurisprudencia complementaria. (<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-y-reparacion-integral/mesas-de-participacion/87>)

Los espacios de participación tienen en sí un elemento liberador, pues permiten que las personas manifiesten y exterioricen ese malestar, y a su vez, construyen formas que aúnan a la transformación del país, es decir, son entes que tienen una comunicación directa con la institucionalidad gubernamental y poseen la facultad de incidir en las políticas públicas para las mismas víctimas, tanto desde su construcción, ejecución y control.

Estos espacios no solo están diseñados para hablar de su malestar; su trasfondo está en la incidencia compleja en el andamiaje político actual, pues desde las acciones que pueden proponer como: ejercicios performativos, construcción de escenarios, libros, monumentos, institucionalización de hitos históricos, y un largo etcétera, dan un viraje completo a lo que se conoce como participación política emancipada. La formación de sus integrantes también hace parte de esa forma participativa, esto hace que se enriquezcan las posturas intelectuales y académicas a la hora de las proposiciones en la manera de hacer leyes y de ejercer la justicia, como elemento de reivindicación ante lo injusto del conflicto.

Las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas hacen parte de los espacios que el Estado ofrece a la población para garantizar la incidencia en las políticas que los afectan. Son también los espacios institucionales de representación de la población afectada por el conflicto para la interlocución con el Estado, en todos los niveles territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y su fin es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas. También son espacios legales de representación de las víctimas y, como tal, parte fundamental del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV. Las Mesas de Participación no son asambleas de víctimas, o de sus organizaciones; a pesar de que sus integrantes son postulados por Organizaciones de Víctimas, una vez son elegidos y forman parte de una mesa, representan a la totalidad de víctimas presentes en el municipio, el distrito, el departamento, o la Nación. (<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-y-reparacion-integral/mesas-de-participacion/87>)



Desde este postulado es fundamental nombrar que los espacios de participación, en este caso la mesa de víctimas, son entes vivos y potentes que se transforman y se adaptan a los momentos históricos, pues saben del sufrimiento padecido en el conflicto y comparten una visión transformadora con sus semejantes en su territorio, sin embargo, la invisibilización de estos colectivos en algunos territorios es preocupante, ya sea por su incipiente participación o por las amenazas reales debido a las dinámicas del posconflicto (?), por lo que se hace oportuno el apoyo desde este tipo de intervenciones psicosociales, aunando en su lucha reivindicativa, sirviéndoles a su vez como soporte teórico y epistemológico.

Se trata de un espacio que se teje entre iguales. Entre personas que han vivido las mismas experiencias, lo que genera una identificación y una posibilidad de sentirse comprendido. Pero lo más importante, es la posibilidad de romper la soledad, el aislamiento y la desestructuración del tejido social que han marcado los grupos armados. (Villa, 2013, p.73)

El hecho que las personas hagan presencia y opten por participar en estos escenarios, tácitamente, convierte a los colectivos en instrumentos transformadores emancipados y liberadores del malestar emocional compartido, donde la agrupación y el acompañamiento mutuo, abre la puerta a otros senderos posibles de paz, en sí, apunta directamente a la reivindicación de su memoria histórica y se reconstruya del tejido social.

Por tanto, una intervención que tenga en cuenta este lugar bisagra (Martin-Baró, 1983) de los sujetos entre su dimensión emocional y su dimensión social, posibilita la transformación social. Se trata de un espacio en donde lo que está oprimido, reprimido emerge lentamente con libertad. Es un escenario para vencer la lógica del terror y el miedo subjetivo, el otro deja de ser amenazante para convertirse en mano amiga, en respaldo, en sostén y compañero del camino. (Villa, 2013, p.73)

Por ello se hacen necesarios esos colectivos y organizaciones de víctimas, pues son el motor elemental a la hora de la construcción de la verdad histórica, generadora de transformación social, esto como una manera certera de hacer memoria, a modo de reconstruir el tejido social roto por el conflicto. Este es pues el escenario donde se desarrollara esta intervención. Y por ello su relevancia en su fundamentación en el momento del hacer cristalinas las acciones que son parte esencial de este trabajo interventivo.

Por otra parte ser profesionales psicosociales no debe de desdibujar el horizonte humanista de nuestras acciones, todo lo contrario esto se convierte en una herramienta fundamental para el apoyo verdadero y honesto en los procesos de acompañamiento a poblaciones y personas que han sido afectadas por el conflicto, la ética y el compromiso nos adentra ese lugar ontológico de nuestro quehacer, los principios de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad,

enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental (Villa, 2012), son partes inseparables de las acciones emancipadoras del profesional psicosocial como Ser-Humano.

La lectura profunda y rigurosa es necesaria para el acompañamiento eficaz y dignificante en las comunidades víctimas en sus procesos de transformación y resignificación del sufrimiento, que solo se alcanza con tiempos prolongados con trabajo de base popular, es una labor constante y presencial para lograr ser dignos de su confianza, es decir, se deben comprender y tener en cuenta los contextos sociopolíticos, sus complejas particularidades culturales, y más aún su trasegar histórico, y yendo a la sima de este tipo de proyectos con mesas de víctimas, se pone de manifiesto que la manera de intervención psicosocial debe de evitar, a toda costa, generar acciones lesivas en las poblaciones, lastimosamente existen acciones que obedecen más a dar respuesta a exigencias estatales con un trasfondo tecnócrata y burocrático, alejados de la realidad vivida por las comunidades, es acá donde se cristaliza el postulado de la acción con daño, podría decirse entonces que,

El primer problema detectado es un déficit de lectura del contexto, abordado desde el desconocimiento o solo desde la información documental. Esto denota la elaboración de proyectos desde el escritorio, sin comprender contextos locales ni dinámicas del conflicto y representa un verdadero problema para las comunidades. Si los profesionales no hacen un proceso de inmersión en el territorio, sus actuaciones serán inoportunas, acudiendo a técnicas, herramientas conceptuales y metodológicas academicistas. Los proyectos pueden estar bien fundamentados, con especificaciones técnicas claras, pero profundamente descontextualizados, siendo inoperantes o causantes de daño. (Villa, 2017, p. 4)

La falta de claridad en este tipo de aspectos redundan en manoseos (Villa 2019) innecesarios a las comunidades, ahondando la revictimización (constante en este tipo de intervenciones), resquebrajando aún más el frágil tejido social, más allá de tener postulados rimbombantes, manuales pomposos y metodologías complejas, por lo general preestablecidas, no dan cuenta de los diagnósticos y procesos comunitarios desarrollados previos a su arribo, obviándose de igual manera la singularidad de los procesos intrapsíquicos de sus habitantes, donde el afán y la premura en los tiempos de ejecución en la intervención que realizan también dice mucho en manera de ejercer su oficio,

[...] las personas y comunidades necesitan más del tiempo previsto en la planeación estratégica, son más que víctimas, son historias de resistencia y dignidad. El problema se produce en tener que cumplir con el proyecto

como contrato, sin poder hacer procesos: la tiranía del indicador, de lo escrito en el papel. (Villa, 2017, p. 9.)

Sumando a lo anterior, la violencia sistemática que ha sufrido el país, es también un producto de su misma falta de rigurosidad ante la verdad histórica y académica, es decir, la historia oficial, aquella contada desde la orilla del oficialismo, no es tan objetiva como creemos, pues de una u otra manera (suelen) tiene sesgos y quien cuenta la historia tiene el poder de acomodar la información y los datos sobre lo que se puede develar (o no) a las generaciones futuras frente los acontecimiento de hondo calado y de significación mayúscula, en nuestro caso, referente al conflicto armado: hechos, actores y sucesos.

Esa forma particular de la historia oficial, hace que la orilla que sufrió los estragos de la guerra cuente desde su sentir visceral, aquel dolor que aun carcome su ser, y como un bálsamo llega a las víctimas una ley que compensa en parte ese sufrimiento emocional, que por medio de sus medidas de reparación colectivas e individuales ejerce parte en la paliación de ese malestar enquistado en el alma de los protagonistas sobrevivientes y que encuentra en las formas vinculares una oportunidad alzar su voz.

## **Diseño metodológico**

### **Enfoque**

El enfoque de esta propuesta de intervención es participativo, pues “nos remite al intercambio de seres y saberes desde aspectos sensitivos, subjetivos y afectivos, es decir, desde las emociones y los sentimientos que no son visibles ni cuantificables” (Abarca Alpízar, 2016, p. 89) ya se parte de la realidad de un contexto en específico y de una población particular con características complejas y de connotaciones políticas y de sufrimiento emocional agudo, donde es necesario una intervención que aporte en la transformación de esa realidad, y que genere cambios significativos en las maneras de relacionamiento con el otro y su historia.

Por ello se trabajara con base a la Investigación Acción Participación, la cual dialoga con el enfoque participativo integral, si se tiene en cuenta que los grupos poblacionales tienen facultades intangibles que los atraviesan como sujetos resilientes y son capaces de construir su propia realidad a partir de la sistematización de su propia experiencia, transformándola desde el acompañamiento del agente psicosocial. Quien a su vez, no solo le interesa comprender esa realidad, sino que también apuesta y aporta para su transformación desde una postura valorativa es la misma, este movimiento particular tiene una connotación política; que no lo inhabilita, todo lo contrario

hace que se sumerja con los grupos poblacionales y cree en conjunto novedosas acciones que apunten a resignificar las vivencias dolorosas. (Valdivieso Arcay y Peña Villalobos, 2007).

La interacción con personas es una de las piezas claves de este tipo de procesos de dinamización sociocomunitaria. Trabajamos con grupos humanos para transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad y la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradas dentro de la complejidad local. Por eso hablamos de una Metodología Integral. Intentamos construir Comunidad (Grupo-Sujeto con identidad y permanencia en el tiempo y el espacio), un Nosotros heterogéneo donde tenga cabida el amplio espectro de agentes sociales presentes en el territorio. Por eso hablamos de una Metodología Integradora (R. Villasante. T, Montañés Serrano. M, & Martí. J. 2000, p. 76)

Se parte entonces de un enfoque participativo que se teje armónicamente con la IAP, direccionado a la transformación de la comunidad que se va a intervenir, pues las ejecuciones de las propuestas de atención individual y comunitaria, servirán como vehículos catárticos de ese malestar emocional, la base fundamental de los resultados y de los impactos esperados en el proyecto está en el hacer del trabajo en campo, es desde ahí donde se deja huella y se construye saber reciproco desde la acción y participación social.

La IAP es en definitiva un Modelo de Dinamización Territorial orientado hacia la organización de abajo arriba de la vida social. Proporciona el marco adecuado para que la población aborde en su territorio (municipio, ciudad, barrio) un proceso de reflexión y construcción de conocimiento praxeológico (válido en tanto que socialmente útil), un trabajo de calle para la toma de conciencia colectiva y, consecuente con ella, una acción de autopromoción y mejora de la calidad de vida local. (R. Villasante. T, Montañés Serrano. M, & Martí. J. 2000, p. 76)

## **Fases del proyecto**

### **Exploración**

La población que se pretende intervenir y que a su vez él es insumo fundamental en este proyecto de grado es la mesa de víctimas de Retiro, con quienes se tuvo un acercamiento por asuntos oficiales de la labor que ejerció en su momento el profesional en ese territorio. En esta fase hubo un acercamiento al tema de víctimas a través de la experiencia que ha atravesado la práctica laboral del

profesional a lo largo de su trayectoria, mediante su trabajo con esa población, desde el acompañamiento y dinamización de procesos coyunturales.

Aquí se pudo identificar problemáticas específicas que podían ser intervenidas. Por otra parte, la exploración de temas relacionados con la mesa de víctimas dieron paso a las categorías de este proyecto: experiencias traumáticas y dolorosas, sufrimiento emocional, formas simbólicas y mesa de víctimas. Cabe resaltar que se hizo un rastreo teórico y legal de los postulados y autores que han trabajado el tema, compendiados luego para dar mayor soporte conceptual al presente trabajo de intervención.

En esta fase se constituye en la base fundamental para la construcción del proyecto, pues se hace un rastreo a profundidad en el campo, se identifican los actores y se tienen los primeros acercamientos interventivos con la comunidad, decantando en el planteamiento del problema y a su vez permite desarrollar el andamiaje y estructura base que soporta el corpus teórico y metodológico.

### **Focalización**

En esta siguiente fase se identifican las necesidades como: falta de sistematización de experiencias y de capacidad instalada, carencia de espacios de escucha y resignificación del sufrimiento, escasez de liderazgo y falta de atención psicosocial en general, entre otras. Se hizo una caracterización de la población y se encontró un elevado número de víctimas sin atención a nivel psicosocial y emocional y además se detectó que la participación política de las mismas era casi nula, entre otras situaciones que se desarrollaran a lo largo de la intervención misma.

A renglón seguido se formula un plan de acción que parte del planteamiento del problema y que se construye a partir de lo trabajado con este colectivo en diferentes encuentros. Esta fase se realizará acciones de dinamización comunitaria que apuntan a la reconstrucción del tejido social, recuperación de la memoria histórica, transformación del sufrimiento emocional y afianzamiento en la cohesión grupal de la mesa de víctimas, a partir de metodologías performáticas y artísticas en su amplia gama de expresiones, las formas simbólicas: la palabra escrita, cantada y narrada y lo ritualístico atravesado por la espiritualidad, elementos fundamentales que enriquecen los procesos de comunitarios, es esencial en el proyecto el intercambio de experiencia con otros colectivos que sumen en la transformación de su realidad; también se desarrollaran talleres vivenciales e intervenciones individuales en casos puntuales.

Por otra parte se hacen consultas para realizar intervenciones acordes con las necesidades de la población, teniendo en cuenta su historia y contexto. Además de lo anterior se formula una metodología y un plan operativo que permita llevar a cabo la intervención con la población. Para terminar, es oportuno decir que se

lleva a cabo la intervención con actividades derivadas de la IAP con enfoque participativo, y se recopila la información mediante instrumentos como diarios de campo, videografía, fotografía, grabaciones, etc.

### **Profundización**

Se hace un análisis de la información, relacionado con los objetivos del proyecto y las categorías planteadas, dándole un matiz de tejido y de rescate de esa memoria olvidada y reprimida. Se plantea una sistematización de lo vivido para recuperar la experiencia, resignificando el sentido del sufrimiento y del dolor y dejar un aporte en la construcción de la memoria colectiva, apuntando con esto a la reivindicación de la memoria histórica y la reconstrucción del tejido social; lo que podría significar la transformación del contexto desde su propia realidad y sus propios participantes como una forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida.

Además el hecho de crear formas simbólicas da cuenta de esa memoria histórica en el municipio, tomando como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en los territorios, brindan una resignificación a su dignidad, de sus derechos y del sufrimiento vivido. Esta manera de hacer, fortalece la mesa de participación, genera elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad cohesión como grupo y como organización de incidencia política y posibilita una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo.

En esta fase será necesario emplear diarios de campo que den cuenta del proceso en la línea del tiempo, donde se puedan evidenciar los avances y retrocesos en el desarrollo de la intervención, también se compilarán los registros fotográficos y videográficos de cada experiencia, se tendrá un actor que custodie el inventario y los productos derivados de las acciones de memoria, como las colchas de retazo, jardines de la memoria, libro memorístico, relatos escritos o narrados y demás elementos que se creen en el marco de la intervención, en aras de darle rigurosidad al proyecto.

## Plan operativo

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Resignificar las experiencias traumáticas y dolorosas generadoras de sufrimiento emocional en los integrantes de la mesa de víctimas del municipio del Retiro desde diferentes formas simbólicas, afianzando su sentido de identidad y cohesión grupal.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RECURSOS</b>
Reconstruir la memoria histórica y el tejido social como forma de mitigación del dolor, donde la palabra se teja ayudando a la transformación del malestar causado por la pérdida.	Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).	1 Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).	1 Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) constituido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pañuelos desechables.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
	Círculos de palabra.	1 Círculo de palabra.	1 Círculo de palabra consolidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pañuelos desechables.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
Crear formas simbólicas que den cuenta de esa memoria histórica del municipio, tomando como ejemplo las experiencias de otros colectivos y la trascendencia en los territorios.	Colcha de retazos.	1 Colcha de retazos.	1 Colcha de retazos realizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pañuelos desechables.</li> <li>• Hijos de colores.</li> <li>• Agujas.</li> <li>• Telas.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
	Jardín de la dignidad y la memoria.	1 Jardín de la dignidad y la memoria.	1 Jardín de la dignidad y la memoria sembrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pañuelos desechables.</li> <li>• Semillas.</li> <li>• Tierra.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abono.</li> <li>• Palines.</li> <li>• Agua.</li> <li>• Cuerdas.</li> <li>• Palos de escoba.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
	Mural histórico.	1 Mural histórico.	1 Mural histórico pintado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pinturas a base de aceite.</li> <li>• Brochas.</li> <li>• Pinceles.</li> <li>• Disolvente.</li> <li>• Baldes.</li> <li>• Estopas.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
	Espacios de la memoria.	1 Espacios de la memoria.	1 Espacios de la memoria consolidado e instituido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
Resignificar su dignidad, de sus derechos y del sufrimiento vivido, por medio de encuentros grupales que les posibilite tramitar estos impasses, donde se compartan las experiencias particulares.	Escuchaderos.	1 Escuchadero.	1 Escuchadero formado y consolidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pañuelos desechables.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>
	Encuentros experienciales con otros colectivos.	3 Encuentros experienciales con otros colectivos.	3 Encuentros experienciales con otros colectivos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Transporte.</li> </ul>



				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Almuerzos refrigerios.</li> </ul>
	Quitapesares.	13 Quitapesares.	13 Quitapesares realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Pañuelos desechables.</li> <li>•Lana.</li> <li>•Telas.</li> <li>•Colbón.</li> <li>•Palitos de paleta.</li> <li>•Hijos de colores.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
Fortalecer la mesa de participación, generando elementos que aúnen al afianzamiento de su identidad como grupo y como organización, posibilitando una capacidad de agenciamiento sostenida en el tiempo.	Encuentros de saberes.	10 Encuentros de saberes.	10 Encuentros de saberes realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
	Talleres de identidad grupal.	5 Talleres de identidad grupal.	5 Talleres de identidad grupal realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
	Talleres de cultura organizativa.	5 Talleres de cultura organizativa.	5 Talleres de cultura organizativa realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
Capacitar la mesa de víctimas en temas puntuales como: memoria, historia, políticas de víctimas, primeros auxilios psicológicos y emocionales.	Taller: Historia del conflicto armado colombiano.	5 Talleres sobre historia del conflicto armado colombiano.	5 Talleres sobre historia del conflicto armado colombiano realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Experto en temas de historia del conflicto armado.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
	Taller: ¿Qué es memoria?	3 Talleres sobre qué es memoria.	3 Talleres sobre qué es memoria realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
	Taller: Políticas públicas de víctimas.	3 Talleres sobre Políticas públicas de víctimas.	3 Talleres sobre Políticas públicas de víctimas realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Experto en políticas públicas de victimas</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
	Taller: Primeros auxilios psicoemocionales .	3 Talleres sobre Primeros auxilios psicoemocionales.	3 Talleres sobre Primeros auxilios psicoemocionales realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
Acompañar los diferentes eventos e hitos históricos que la mesa tiene organizados, con el fin de darles un apoyo profesional.	Conmemoración de día nacional de las víctimas del conflicto armado 9 de Abril.	Conmemoración de día nacional de las víctimas del conflicto armado 9 de Abril.	Conmemoración de día nacional de las víctimas del conflicto armado 9 de Abril acompañado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Colcha de retazos.</li> <li>•Velas.</li> <li>•Cartulina.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Camisetas con logo de la Mesa de Víctimas.</li> <li>•Apoyo logístico de la administración municipal.</li> <li>•Acompañamiento de defensa civil, bomberos y policía nacional</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>
--	--	--	--	---

### Planeación de las técnicas

TÉCNICA	OBJETIVO/ALCANCES	CARACTERÍSTICAS	MATERIALES	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA TÉCNICA
Grupo de Apoyo Mutuo. (GAM)	Resignificar experiencias dolorosas que posibiliten la transformación del sufrimiento emocional de las personas que han padecido eventos traumáticos en el marco del conflicto armado, desde interacciones horizontales y humanizadas, donde la empatía en el encuentro este atravesado por la solidaridad y la confianza.	Posibilita el compartir de experiencias dolorosas similares entre personas de un territorio, donde se abre la posibilidad de conectarse desde sus historias; estos encuentros buscan que las personas resinifiquen sus experiencias y entre ellas encuentren y enaltezcan sus fortalezas y se reconstruyan más allá del dolor, entendiéndolo como	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Pañuelos desechables.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>	En un primer momento se convoca a un encuentro de seres que no han podido darle nombre a ese sufrimiento emocional por el que están atravesando, a los participantes se les encuadra nombrándoles la importancia del respeto por el otro, donde las reglas de juego son un constructo elaborado por todos, además la opinión y la postura de cada participante es el sustrato fundamental para generar las devoluciones y elaboraciones pertinentes en el momento que se requiera, se respetara el orden de la palabra, y necesariamente no es elemental llegar a unificar posiciones, pues se entiende que se está trabajando desde la diferencia, y cada ser que este en el espacio del GAM, elucidará sus propias

		parte de la existencia, pero no como el centro de la vida misma.	conclusiones, que le den sentido a su malestar. Para hacer este tipo de grupos es necesario tener siempre presente algunos elementos base para la resignificación del ese dolor y sufrimiento: la palabra, la comprensión, el abrazo, la empatía y acercamiento humano dirige la acción. Se inicia hablando de un tema que las mismas personas eligen, y que se va direccionando desde el afecto y la solidaridad; es importante que la persona que dirige el encuentro tenga una escucha activa y este pendiente de los emergentes grupales, para hacer devoluciones pertinentes o señalamientos y acentuaciones en el discurso de los participantes. De igual manera es fundamental que la persona o profesional que dirige el encuentro tenga bases sólidas y conocimientos ante los primeros auxilios psicológicos, pues en estos espacios la movilización de emociones y sentimientos dolorosos es constante y probablemente las crisis surjan, y sea necesario contener esos desbordamientos afectivos, esto con la intención de posibilitar realmente una elaboración direccionada y ética ante el sufrimiento de las personas, estos encuentros propenden a la catarsis como elemento principal para desenquistar el malestar, lo que intrínsecamente lo convierte en un grupo terapéutico, pues la transformación subjetiva y comunitaria es un resultado implícito del proceso. En estos encuentros
--	--	--	---

				serán periódicos y programados previamente con la mesa. Por último el ritmo propio del trabajo y de los encuentros, es dado por el grupo mismo. No existe un lapso estipulado, la temporalidad es un factor no determinante del resultado.
Colcha de retazos	Reconstruir la memoria desde una forma simbólica como lo es tejer una colcha de retazos, con el fin de mantener vivo el recuerdo de quienes no están, dignificando las historias dolorosas de las víctimas para que no se repitan esas experiencias como forma emancipadora.	Este ejercicio permite que las personas, además de compartir las experiencias traumáticas, vayan tejiendo en un lienzo aquello que su sentir les demande, esta técnica es un ejercicio vivencial emancipador y sublimador de su malestar, que les permite comprender que esos eventos no debieron haber sucedido, pero que desde su misma resiliencia y capacidad de afrontamiento, pueden avanzar hacia el perdón pero no hacia el olvido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Pañuelos desechables.</li> <li>• Hijos de colores.</li> <li>• Agujas.</li> <li>• Telas.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>	En los encuentros programados con la mesa de víctimas, se construyen espacios de tejido (literalmente), donde la palabra que se viene trabajando durante todo el proceso, se pone al servicio de la realización de una colcha de retazos, esta forma simbólica de memoria, es un elemento sublimador del malestar. El encuentro en sí es como una suerte de costurero, los encuentros también eran programados y organizados, pues para ello es necesario contar no solo con una locación (aula, salón, o en la sala de cualquier miembro de la mesa de víctimas), para poder ejercer esta acción. Se les encuadra nombrándoles la importancia del respeto por el otro, donde las reglas de juego son un constructo elaborado por todos, además la opinión y la postura de cada participante es el sustrato fundamental para generar las devoluciones y elaboraciones pertinentes en el momento que se requiera, se respetara el orden de la palabra, y necesariamente no es elemental llegar a unificar posiciones, pues se entiende que

				<p>se está trabajando desde la diferencia, y cada ser que esté en el espacio de tejido, elucidará sus propias conclusiones, que le den sentido a su malestar. El dispositivo se abre desde una forma circular, los elementos como telas, aguja, e hilos, se disponen en el centro de la mesa, mientras que se comparte las experiencias. Los temas a tejer son libres, pueden ir desde el tejido de frases, paisajes, eventos, y un largo etcétera. Cada persona toma un retazo con el que trabaja su propio tejido, y en el momento (no hay límites de tiempo: horas, días, años), que los participantes lo dispongan, se vuelven a reunir para unir los fragmentos particulares de sus hilados, es decir, para tejer la colcha, dándole sentido a cada fragmento anexado. Este ejercicio es atemporal, pues la colcha se ira nutriendo constantemente con los tejidos de las víctimas en general que quieran participar en esas puntadas de vida y reconstrucción memorística.</p>
Encuentros experienciales con otros colectivos.	Desarrollar encuentros con otros colectivos y comunidades donde se compartan experiencias que vayan en pro de generar o mejorar procesos de participación de otras víctimas en su territorio.	El hecho de salir del territorio y compartir sus experiencias con otras comunidades y colectivos, hace que el saber común y singular crezca, dándoles mayores elementos que les servirán a la hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano.</li> <li>• Espacio locativo.</li> <li>• Transporte.</li> <li>• Almuerzos y refrigerios.</li> </ul>	Para este objetivo se debe de gestionar primero el contacto con otros colectivos de víctimas en diferentes municipios del departamento o del país, por otra parte es necesario saber de lo trabajado por estas organizaciones. Para ello la mesa realiza reuniones previas y se divide el trabajo investigativo de rastreo documental y experiencial para ser estudiado de manera particular, este rastreo es fundamental

		<p>ejercer acciones locales en lo referente a procesos de participación.</p>	<p>para saber de las acciones que se está desarrollando o ha realizado los colectivos con los cuales de desea compartir; estos estudios previos facultan a los miembros de la mesa en posturas claras y les posibilitan un marco referencial más claro, es una ganancia en doble vía. Luego se hace de nuevo otra reunión donde se comparte esta sucinta investigación y se expongan las conclusiones de la misma. Más adelante se debe realizar una agenda de actividades que den orden y orientación específica, obviamente con todos miembros activos de la mesa, para generar los empales y las agendas con esos colectivos (prospectos para visitar), luego de esta acción, se procede a gestionar los aspectos logísticos, para ello es primordial contar con el apoyo de la enlace de víctimas, pues desde este despacho se cuenta con los rubros necesarios para las acciones de la mesa, en esta partida presupuestal se debe de contar con: transporte, alimentación, hospedaje, seguros, y asuntos varios que sean elementales para los encuentros que se programen con el fin de cubrir y sanear cualquier pormenor que se pueda presentar. Para finalizar, la disposición de hacia el aprendizaje y la capacidad creativa, serán factores que tendrán peso, pues de ello depende las nuevas formas para concebir acciones de reconstrucción del tejido social y de memoria histórica en el territorio.</p>
--	--	--	---



<p>Talleres de identidad grupal.</p>	<p>Realizar talleres que le den bases fundamentales a la mesa de víctimas, respecto a su cohesión grupal, afianzando su identidad como agentes de transformación de sus propias vidas y de su territorio.</p>	<p>Tener identidad grupal es significativo de ser o pertenecer, da un nombre y un lugar a la persona, le representa que es perteneciente a algo que le posibilita un sitio intangible, donde su voz y su presencia es tenida en cuenta, generándole seguridad. Este ejercicio es un complemento, para que desde su construcción idiosincrática puedan ejercer de manera más contundente y mancomunada sus derechos. Es en si un elemento representativo de su bienestar, donde la trasmisión de esa seguridad, ayudara a otros que desde sus miedos propios aun temen en participar abiertamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio locativo.</li> <li>•Video beam.</li> <li>•Marcadores.</li> <li>•Lapiceros.</li> <li>•Papelógrafos.</li> <li>•Hojas tamaño carta.</li> <li>•Refrigerios.</li> </ul>	<p>Para este ejercicio, se tomara como base metodológica el taller reflexivo y vivencial, donde se estructuraran talleres, serán tomados para este objetivo en particular, elementos como la identidad y cohesión grupal, son factores transversales a todo lo que se desarrolle en el marco de la mesa misma. Se les encuadra nombrándoles la importancia del respeto por el otro, donde las reglas de juego son un constructo elaborado por todos, además la opinión y la postura de cada participante es el sustrato fundamental para generar las devoluciones y elaboraciones pertinentes en el momento que se requiera, se respetara el orden de la palabra, y necesariamente no es elemental llegar a unificar posiciones, pues se entiende que se está trabajando desde la diferencia, y cada ser que esté en el espacio del taller, elucidará sus propias conclusiones, que le den sentido a su malestar. Para poder entender la importancia de estos talleres, es fundamental darle contexto a los nuevos integrantes de la mesa, a saber, cada año se eligen nuevos representantes y llegan a este espacio otros miembros, esto es primordial tenerlo en el radar, para que los participantes nuevos no se sientan perdidos en los variadísimos temas que desde la mesa se estén trabajando. Para el desarrollo de estos talleres en específico, se contara con temáticas</p>
--------------------------------------	---	---	--	---

				<p>fundamentadas en la cohesión grupal, trabajo en equipo, consolidación de espacios como colectivos entre otros, cada taller tendrá momentos generales como: bienvenida, reencuadre, momento central de la exposición, trabajo en subgrupos, plenaria, devoluciones, conclusiones y cierre. Esta estrategia metodológica, si es llevada con rigurosidad y a cabalidad, redundara en que los nuevos integrantes adquieran un sentido de pertenencia fuerte, haciendo a su vez que la mesa se consolide como un colectivo que se sostiene en el tiempo, y con alta capacidad de agenciamiento.</p>
<p>Taller: Historia del conflicto armado colombiano</p>	<p>Conocer la historia del conflicto como factor fundamental para la adquisición de una postura crítica de lo sucedido en Colombia, además de comprender lo relacionado con sus actores, realidades, particularidades, contextos, narrativas y memorias.</p>	<p>El hecho de comprender el concepto de memoria histórica, en lo concerniente a la historia del conflicto, nos remite a desarrollar un elemento fundamental que se desprende de este, hablamos de la reconstrucción del tejido social, A saber, si partimos del presupuesto que la violencia acaecida por el conflicto, indistintamente del</p>	<p>•Talento humano. •Experto en temas de historia del conflicto armado. •Espacio locativo. •Video beam. •Marcadores. •Lapiceros. •Papelógrafos. •Hojas tamaño carta. •Refrigerios.</p>	<p>Para este ejercicio, se tomara como base metodológica el taller reflexivo y vivencial, donde se estructurarán talleres, serán tomados para este objetivo en particular, elementos como: la historia de Colombia desde su fundación como república y sus antecedentes fundacionales, el conflicto, sus orígenes y los actores. Se les encuadra nombrándoles la importancia del respeto por el otro, donde las reglas de juego son un constructo elaborado por todos, además la opinión y la postura de cada participante es el sustrato fundamental para generar las devoluciones y elaboraciones pertinentes en el momento que se requiera, se respetara el orden de la palabra, y necesariamente no es elemental llegar a unificar posiciones, pues</p>

		<p>perpetrador y victimario, generó un impacto dramáticamente negativo en las personas y sus contextos, estaríamos hablando que, en la estructura en las relaciones sociales y sus dinámicas particulares, sufrieron en resquebrajamiento, es decir, una fractura, que desencadenó un rompimiento violento de su tejido social.</p>		<p>se entiende que se está trabajando desde la diferencia, y cada ser que esté en el espacio del taller, elucidará sus propias conclusiones, que le den sentido a su malestar. Para el desarrollo de esta acción se hace necesario contar la participación de un experto en el tema de memoria histórica del conflicto armado en Colombia, pues, no es un tema que se deba de tomar a la ligera, sus aristas, vericuetos y entramados son complejísimo, por lo que la metodología singular de esta acción es propia de lo que el experto proponga para el beneficio de este colectivo. Sin embargo, como base se cuenta con la metodología reflexiva de taller grupal, cada encuentro tendrá momentos generales como: bienvenida, reencuadre, momento central de la exposición, trabajo en subgrupo, plenaria, devoluciones, conclusiones y cierre. Esta estrategia metodológica, si es llevada con rigurosidad y a cabalidad, redundará en que los integrantes adquieran nuevos conocimientos ante la historia patria y que se generen pensamientos críticos que apunten a manifestaciones singulares emancipadas direccionadas a una reconstrucción de la memoria histórica y con peso argumentativo.</p>
<p>Conmemoración de día</p>	<p>Realizar en el municipio del Retiro la Conmemoración de día</p>	<p>Los hitos históricos son elementos fundamentales para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento humano.</li> <li>•Espacio</li> </ul>	<p>Para este tipo de eventos conmemorativos, se hace necesario la colaboración de toda la municipalidad,</p>

<p>nacional de las víctimas del conflicto armado 9 de Abril</p>	<p>nacional de las víctimas del conflicto armado el 9 de Abril</p>	<p>reconstrucción del tejido social y la resignificación de la memoria histórica de las víctimas en el marco del conflicto armado, son por ende elementos que le dan peso a la dignificación del sufrimiento emocional de las personas que han padecido los estragos del conflicto. El hecho de recordar, darle una fecha y un lugar a eventos acaecidos signados por el horror, reconfiguran la relación de las personas con los hechos violentos, lo que deviene en la transformación de las narrativas de esas vivencias traumáticas.</p>	<p>locativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colcha de retazos.</li> <li>• Velas.</li> <li>• Cartulina.</li> <li>• Camisetas con logo de la Mesa de Víctimas.</li> <li>• Apoyo logístico de la administración municipal.</li> <li>• Acompañamiento de defensa civil, bomberos y policía nacional.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>	<p>pues es una acción que atraviesa la realidad nacional, y es en sí una fecha que emana un profundo respeto y solemnidad, por lo cual, se deberá contar con la participación activa del enlace de víctimas, de la administración municipal, personería, instituciones educativas, culturales y de salud defensa civil, bomberos, policía nacional, etc., es decir, se deberá contar con la participación del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas). Es necesario generar reuniones previas para agendar y proponer las acciones, donde se acordaran y concretaran las ideas con la mesa y que den cuenta de las pretensiones y sentido que amerita ese día como forma simbólica conmemorativa. Por otra parte es fundamental contar con un rubro suficiente que facilite el desarrollo de la logística, pues, para ese día las acciones presupuestadas deberán responder a aspectos generales como: transporte, alimentación, alojamiento (en caso de ser requerido), materiales, contratación de personal, etc., es primordial tener en cuenta que no solo es realizar una marcha, es un día donde el acompañamiento a las víctimas se hace de manera genuina, desde este simple paso, se abren las puertas a la resignificación de la dignidad y el duelo con el otro que sufre en silencio.</p>
---	--	--	---	---

## Referencias

Abarca Alpízar, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. Revista Ensayos Pedagógicos Vol. XI, N° 187-109, ISSN 1659-0104, enero-junio.

Angulo, J. E. (2013). Biblioteca digital, UniValle. Recuperado de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10620/CB-0503492.pdf;jsessionid=7B7B9AB68BECF90762F7ACCB2A781B3?sequence=1>

Baró, I. M. (1990). bivipas.unal. Recuperado de [https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/358/1/L-131-Marin\\_Ignacio-1990-361.pdf](https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/358/1/L-131-Marin_Ignacio-1990-361.pdf)

Barrero, E. (2012). Del discurso encantador a la praxis liberadora. Psicología de la liberación. Aportes para la construcción de una psicología desde el Sur. Ediciones Cátedra Libre.

Cartagena, M. y Ríos, G, (2014). "Recordar para reconstruir". Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Liborina. Comité editorial- Ad Hoc. Conciudadanía.

Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. (2013) Resumen. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Corporación Infancia y Desarrollo. MinSalud. 2020. [Análisis de contexto municipio de el Retiro – Antioquia]. Recuperado de <https://www.corporacioninfanciaydesarrollo.org/papsivi/>

Cudris, L. Pumarejo, J. Barrios, A. Bahamon, M. y Alarcon, Y. (2019). Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. Recuperado de [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft\\_5\\_2019/1\\_afectaciones\\_psicologicas.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft_5_2019/1_afectaciones_psicologicas.pdf)

Decreto N° 4800 de 2011. Publicada en el Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011. (2011). <https://www.acnur.org> Ministerio de Justicia. Justicia transicional. (2011). <https://www.minjusticia.gov.co/programas/justicia-transicional>.

Decreto Ley de Víctimas No. 4633 de 2011. (2012). Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co>

Decreto Ley 4635 de 2011. (2011). Congreso de la República. <http://wsp.presidencia.gov.co>  
Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores.

Galindo Cubillos, S. L., & Guavita Moreno, R. N. (2018). Construcción de tejido social entre víctimas del conflicto armado. Una experiencia de los campesinos de la localidad de Sumapaz. [Tesis de Magister en Estudios de Gestión del Desarrollo, Universidad de la Salle]. Repositorio institucional Universidad de la Salle. [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/143](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/143)

GMH, (2009). Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas. Centro Nacional de Memoria Histórica. Puntoaparte editores.

GMH, (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica. Imprenta Nacional.

Ley de Justicia y Paz Ley 975 de 2005 Versión Congreso y revisión Corte Constitucional Ley 975 de 2005 Compilada con Decretos y Sentencias Constitucionalidad. (2010). Fiscalía General de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co>

Ley 0074 1968. (1966). Derecho del Bienestar Familiar. <http://www.derechoshumanos.gov.co>

Ley 387 de 1997. Congreso de la República. <https://www.acnur.org>

Ley 742 de 2002. (2002). Congreso de la República. <https://www.redjurista.com>

Ley 986 de 2005 (2005) por medio de la cual se adoptan medidas de protección a las víctimas del secuestro y sus familias, y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República. <https://www.lexbase.com>

Ley 1448 de 2011, Nueva Ley de Víctimas, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno. (2014). Editorial Unión Ltda.

Martin-Baró, I. La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial en El Salvador. (1988). Revista de Psicología de El Salvador, 28, abril-junio 1988, págs. 123-141.

Moncada, F. Nisperuza, M. Simancas, M. Celedón, J. (2020). Prevalencia de trauma psicológico en víctimas de conflicto armado interno por desaparición forzada: una revisión sistemática de literatura. Recuperado de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16551/2/2020\\_victimas\\_conflicto\\_armado.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16551/2/2020_victimas_conflicto_armado.pdf)

Obando, L., Salcedo, M. & Correa, L. (2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente*, 20(38), 382-397. <http://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>

Pacto internacional sobre derechos políticos y civiles. (1996). Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. <https://www.ohchr.org/SP/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Palacio, J. S.F. Seminario “psicología social psicológica”. Fundación Universitaria Luis Amigó, facultad de Psicología y Actividad Física. Recuperado de [https://virtual.ucatolicaluisamigo.edu.co/campus/pluginfile.php/681018/mod\\_resource/content/1/Recurso%203%20EI%20estudio%20de%20los%20procesos%20psicosociales%20-%20criticas%20a%20la%20psic%20soc%20psicol.pdf](https://virtual.ucatolicaluisamigo.edu.co/campus/pluginfile.php/681018/mod_resource/content/1/Recurso%203%20EI%20estudio%20de%20los%20procesos%20psicosociales%20-%20criticas%20a%20la%20psic%20soc%20psicol.pdf)

Palma, C. (2020), Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000100007](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007)

PAPSIVI. (2017). Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado, Documento Macro. MINSALUD.

Pardo, R. (2004), La teoría de la desintegración positiva de Dabrowski. <https://www.researchgate.net>

Peltier-Bonneau, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197-229. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7283>

Piqueras Rodríguez, José Antonio y Ramos Linares, Victoriano y Martínez González, Agustín Ernesto y Oblitas Guadalupe, Luis Armando (2009). EMOCIONES NEGATIVAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD MENTAL Y FÍSICA. *Suma Psicológica*, 16 (2), 85-112. [Fecha de Consulta 3 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0121-4381. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134213131007>

R. Villasante. T, Montañés Serrano. M. & Martí. J. (2000). Investigación social participativa construyendo ciudadanía. *El Viejo Topo*.

Rocha Gaona, M. C (2017). Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016 [Tesis de Magister en Ciencias Políticas, Universidad Católica de Colombia y Università degli Studi di Salerno, Italia]. Repositorio institucional Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/14733?locale=es>.

Unidad para atención y reparación integral a las víctimas. (s. f.). [página oficial]. Consultado el 10 de octubre de 2021. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-y-reparacion-integral/mesas-de-participacion/87>

Valdivieso Arcay, F. & Peña Villalobos, L. (2007). Los enfoques metodológicos cualitativos en las ciencias sociales: Una alternativa para investigar en educación física. Larus. Revista de educación, año 13, Numero 23.

Vargas Reina, J. (2014). Análisis comparativo de los diseños institucionales que regulan la participación de las víctimas en Colombia: antes y después de la Ley 1448 de 2012. Estudios Socio-Jurídicos, 16(1), 167-207: [dx.doi.org/10.12804/esj16.1.2014.04](https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.04).

Villa Gómez, J. D, Londoño, N, M., Gallego, M., Arango, L. I., & Rosso Pérez, M. Mutual support, affective leadership, and community clinic An experience of psychosocial accompaniment for the “rehabilitation” of victims of the armed conflict. Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria. Acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado. (2016) AGO.USB Medellín-Colombia V. 16 No 2 PP. 359 - 678 Julio - Diciembre 2016 ISSN: 1657-8031

Villa Gómez, J. D. (2013). Memoria histórica desde las víctimas del conflicto armado construcción y reconstrucción del sujeto político. Recuperado de file: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5632067.pdf>.

Villa Gómez, J. D. La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?. (2012). AGO.USB Medellín-Colombia V. 12 N 2 PP. 214- 547 Julio - Diciembre 2012 ISSN: 1657-8031

Villa Gómez, J. D., Barrera Machado, D., Arroyave Pizarro, L & Montoya Betancur, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. Universitas Psychologica, 16(3), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>

Villa Gómez, J. D., e Insuasty Rodríguez, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. EL ÁGORA USB, 16 (2), 453-477. [Fecha de Consulta 13 de Octubre de 2021]. ISSN: 1657-8031. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407755354006>

Villa Gómez, J.D. Horizontalidad, expresión y saberes compartidos enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia. (2013). AGO.USB Medellín-Colombia V. 13 N 1 PP. 1- 278 Enero - Junio 2013 ISSN: 1657-8031



Villa Gómez, J.D., Arroyave Pizarro, L. & Montoya Betancur, Y. (2019). Malestar ético y desgaste emocional en profesionales que trabajan en proyectos de atención psicosocial a víctimas de violencia política en Medellín y Antioquia. *Psicogente* 22(42), 1-26. <https://doi.org/10.17081/psico.22.42.3500>